

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**“ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN  
INTERNA Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL FONDO DE TIERRAS  
-FONTIERRAS-**

JOSUÉ DANIEL GUERRA LUNA

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

**“ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN  
INTERNA Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL FONDO DE TIERRAS  
-FONTIERRAS-**

Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado EPS.  
Presentado al Honorable Consejo Directivo por:

JOSUÉ DANIEL GUERRA LUNA

Previo a optar al Título de:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesora:  
M.A. ONEIDA RODAS

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2011

## **Consejo Directivo**

Director

M.A. Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón

Secretario

Licenciado Axel Santizo

Representantes de docentes

Licenciado Julio Moreno

M.A. Fredy Morales

Representantes de los egresados

Licenciado Luis Armando Pavel Matute Iriarte

Representantes estudiantiles

Adriana Castañeda

Milton Lobo

Coordinador de EPS

M.A. Otto Yela

Supervisora de EPS

M.A. Oneida Rodas



FONDO DE TIERRAS

*Fruto de Paz, Semilla de Desarrollo*

Guatemala 2 de noviembre de 2011

M.A. Otto Yela  
Coordinador  
E.P.S. Licenciatura  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado Yela.

Reciba un cordial saludo a la espera que sus actividades transcurran de manera exitosa.

El Fondo de Tierras -FONTIERRAS- hace constar que de acuerdo a la solicitud recibida en esta institución brindándole la oportunidad de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado a Josué Daniel Guerra Luna con número de carné 200416714 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Quiero informarle que se realizó la práctica de acuerdo al programa establecido realizando 800 horas de práctica a partir del 21 de marzo y finalizando el 25 de agosto del 2011, con el proyecto realizado **"ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-**. De lunes a viernes, con el horario de 8:00 am. a 4:30 pm. ; Para los usos y efectos legales se le extiende al interesado la presente.

Me suscribo de usted.

Atentamente,

  
**Lic. Gustavo Adolfo Pardo**  
Coordinador de Comunicación Social  
Fondo de Tierras



7a. Avenida 8-92 zona 9. PBX: 334-6373 FAX: 334-2324  
Guatemala, Guatemala. E-mail: [info@fontierras.gob.gt](mailto:info@fontierras.gob.gt)





**Escuela de Ciencias de la Comunicación**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 2 de noviembre de 2011

Estudiante:

Josué Daniel Guerra Luna

Carné: 200416714

Escuela de Ciencias de la Comunicación

De mi consideración:

Por este medio informo a usted que he revisado el Informe Final del Proyecto de EPS con título: "ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-".

El citado trabajo llena los requisitos de rigor del presente Programa, por lo cual emito DICTAMEN FAVORABLE para los efectos subsiguientes.

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"



M.A. Oneida Rodas  
Supervisora EPS Licenciatura

Vo.Bo. M.A. Otto Yela  
Coordinador EPS Licenciatura

Dedico este proyecto a Dios y a mis padres.

A Dios porque siempre a estado conmigo a cada paso que  
doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar. A  
mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por  
mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo  
momento. Depositando su entera confianza en cada reto  
que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi  
inteligencia y capacidad. Es por ellos que soy lo que soy  
ahora.

Los amo con mi vida.

*Josué Daniel Guerra Luna*

El presente proyecto comunicacional, tiene como finalidad la ejecución de una estrategia que ayude a reforzar la comunicación interna y la imagen institucional del Fondo de Tierras -FONTIERRAS-. Cuando nos referimos a la imagen institucional, podemos decir que es una estructura de comunicación, tanto interna como externa, en la cual se expresa la imagen de la organización, apreciada desde cualquier punto de vista en su entorno. La mayoría de instituciones generalmente no tienen conocimiento acerca de la imagen que proyectan a sus interlocutores. El tener conocimiento acerca de ésta le permitirá a la institución formular sus propias estrategias tomando en cuenta sus valores institucionales, su visión, misión, etc. Estos valores son muy importantes ya que en el caso de FONTIERRAS, representan las necesidades y requerimientos de sus interlocutores. El presente proyecto comunicacional está compuesto por tres fases: La primera fase es un diagnóstico que consiste en hacer una descripción general de la institución, la cual representa la base principal del proyecto comunicacional. En la segunda fase se realiza una estrategia con el contenido y análisis situacional de la institución, que arrojó la fase del diagnóstico; La “Estrategia para el fortalecimiento de la Comunicación Interna y la Imagen Institucional del Fondo de Tierras” tiene como objetivo lograr la visibilidad y el posicionamiento del Fondo de Tierras entre sus interlocutores externos e internos. En la tercera fase el investigador definió tácticas, tiempos de ejecución, colaboradores para la ejecución del proyecto comunicacional e indicadores que permitieron llevar un control de las actividades encaminadas a lograr los objetivos.



Código web disponible solo para celulares inteligentes  
<http://josueguerraluna.wordpress.com>

# INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>3. DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>3</b>
3.1 Institución: Fondo de Tierras (FONTIERRAS) .....	3
3.1.4 Departamentos o Dependencias de la Institución:.....	15
3.2 El Problema Comunicacional: .....	23
3.3 Técnicas de Recolección: .....	23
3.3.3 Entrevistas a Profundidad:.....	25
3.3.4 Grupos Focales: .....	27
3.3.5 Encuestas: .....	29
3.4 FODA: .....	31
3.5 Indicadores de Éxito: .....	33
<b>4. Proyecto a desarrollar:</b> .....	<b>34</b>
4.1 Descripción técnica de la estrategia del proyecto:.....	34
4.2 Objetivo general: .....	36
4.3 Objetivos específicos:.....	36
4.4 Actividades que operativizan la estrategia: .....	36
4.5 Financiamiento: .....	38
4.6 Presupuesto:.....	38
4.7 Beneficiarios:.....	41
4.8 Recursos humanos: .....	41
4.9 Áreas geográfica de acción:.....	41
4.10 Cuadro operativo de la estrategia: .....	42
<b>5. Informe de ejecución</b> .....	<b>47</b>
5.7 Programación y calendarización:.....	51
<b>6. Análisis de resultados</b> .....	<b>54</b>
<b>7. Conclusiones</b> .....	<b>55</b>
<b>8. Recomendaciones</b> .....	<b>56</b>
<b>9. Bibliografía</b> .....	<b>57</b>
<b>10. Anexos</b> .....	<b>58</b>
a) Organigrama de la Institución: .....	58
b) Árbol de problemas .....	59
c) Gráficas estadísticas: .....	60
d) Fotografías: .....	71
d) Cronograma de actividades de la estrategia .....	73
f) Ejemplos de materiales ejecutados .....	74



# 1. INTRODUCCIÓN

A través del diagnóstico realizado durante el mes de marzo y abril de 2011, se determinó que el Fondo de Tierras -FONTIERRAS- debido a su crecimiento y a la alta demanda de acceso a la tierra por parte de sus interlocutores, necesita fortalecer tanto su comunicación interna como su imagen institucional a lo externo, buscando con esto optimizar su comunicación y la ejecución de sus programas principales.

-FONTIERRAS- debe establecer parámetros que le ayuden a visibilizar el trabajo que realiza, dando sentido al objetivo propuesto dentro de la estrategia de este informe el cual busca fortalecer la comunicación interna y la imagen institucional del Fondo de Tierras.

Se piensa que la comunicación y la imagen de una institución no importa, sin embargo se tiene como ejemplo las grandes instituciones que generan prestigio y calidad a través de su comunicación y su imagen, logrando cotizarse para ser contratadas (Iris Santizo, 2010).

En las siguientes páginas el investigador dará a conocer cómo surge la necesidad de crear materiales comunicacionales para fortalecer la comunicación interna y la imagen de la institución. Esta necesidad se logro gracias a las fases que conforman el presente informe.

Para lograr obtener la información de las necesidades comunicacionales, se utilizaron diferentes técnicas de recolección de información que también están presentes en este informe. Éstas tuvieron como objetivo proporcionar información exacta, para dar un diagnóstico de cómo se encuentra el Fondo de Tierras en términos de comunicación interna e imagen institucional y con estos resultados, realizar una estrategia de comunicación para fortalecer tanto su comunicación interna como su imagen institucional.

El informe consta de tres fases: el diagnóstico, el cual se desarrolló en varias etapas, una de ellas fue la observación que se realizó en las instalaciones y a sus colaboradores, esta observación sirvió de base para visualizar las necesidades comunicacionales del Fondo de Tierras. Documentos como la misión, visión, cobertura, entre otros, fueron básicos para el cumplimiento de esta fase. Posteriormente se realizaron entrevistas y encuestas además de un grupo focal que ayudaron a saber cuál era el problema en términos de comunicación.

Como segunda fase, se llevó a cabo una estrategia, que consiste en proporcionar una solución planificada y presupuestada para darle el fortalecimiento de la comunicación interna y de la imagen institucional al -FONTIERRAS- y por último la ejecución de la estrategia planteada.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La constante búsqueda por alcanzar los objetivos de toda institución genera en las instituciones la necesidad de fortalecer su imagen corporativa pero está debe de ir de la mano con una adecuada comunicación interna, tanto para posicionarse en el mercado con el fin de incrementar sus recursos como para dar a conocer la labor que realiza. (Claudia Mancilla, 2,009).

Para el Fondo de Tierras el fortalecimiento de la comunicación interna y de su imagen institucional surge de la necesidad de dar a conocer sus beneficios, el fin de dicho fortalecimiento es que los interlocutores externos e internos conozcan su trabajo y la labor tan importante que el mismo desarrolla, esta labor es importante ya que le da acceso a la tierra a campesinas y campesinos de escasos recursos sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual que necesité de los servicios que brinda el Fondo de Tierras (Fondo de Tierras, 2011)

Para hacer visible que se cumple con dicha labor el proyecto comunicacional fortalecerá la imagen institucional y la comunicación interna del Fondo de Tierras, logrando beneficios para la institución tales como, el nuevo diseño de la imagen institucional en la cual se plasman los valores, beneficios y el que hacer de la institución. Esta necesidad se deja ver en la institución ya que no existe en el Fondo de Tierras este tipo de material donde se visibilice dichos elementos.

El Fondo de Tierras tiene la necesidad de visibilizar e informar sobre sus logros y actividades, el proyecto comunicacional propone herramientas comunicacionales que satisfacen dicha necesidad a través de boletines institucionales dirigidos a sus públicos externos e internos.

Antes de llevar acabo las actividades mencionadas anteriormente se hace evidente también la necesidad de establecer normas gráficas y procedimientos de visibilidad, el presente proyecto comunicacional propone un manual de normas gráficas y de visibilidad para lograr satisfacer las necesidades comunicacionales del Fondo de Tierras.

### 3. DIAGNÓSTICO

#### 3.1 Institución: Fondo de Tierras (FONTIERRAS)

El Fondo de Tierras. (FONTIERRAS), es una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional; goza de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios. Responsable de definir y ejecutar la política pública relacionada al acceso a la tierra. Su función principal es la de facilitar a familias campesinas guatemaltecas, sin tierra o con tierra insuficiente, en situación de pobreza, a través de mecanismos financieros adecuados, el acceso a la tierra. (Fondo de Tierras, memoria de labores año 2,000).

**3.1.1 Ubicación Geográfica:** El Fondo de Tierras está ubicado en el departamento de Guatemala, Ciudad Capital, exactamente en la 7a. Avenida 8-92 de la zona 9. El Fondo de Tierras, cuenta con un departamento de Comunicación Social, dicho departamento fue el punto de inicio para llevar a cabo la fase del Diagnóstico.

La cobertura institucional del Fondo de Tierras es la siguiente:

- **Dirección de regularización y Acceso a la Tierras, San Benito, Petén.**  
8ª Calle 1-36, zona 1  
Teléfonos: 7926-0233 - 7926-2706 - 7926-2724 - 7926-0906
- **Coordinación Regional Cobán, Alta Verapaz**  
4ª Ave 5-23, zona 3  
Frente a Sanatorio Salazar  
Teléfonos: 7951-4613 – 7951-2951  
[crcoban@fontierras.gob.gt](mailto:crcoban@fontierras.gob.gt)
- **Coordinación Regional de Mazatenango, Suchitepéquez**  
5ª. Avenida Diagonal 10-78 zona 1  
Teléfonos: 7871-8961 – 7872-4969 – 7872-2682  
[crmazate@fontierras.gob.gt](mailto:crmazate@fontierras.gob.gt)
- **Delegación Nueva Concepción, Escuintla**  
Instalaciones del Ex INTA (Instituto Nacional de Transformación Agraria)  
Teléfono: 7882-8385 – 7882-8276  
[nuevaconcepcion@fontierras.gob.gt](mailto:nuevaconcepcion@fontierras.gob.gt)
- **Delegación Escuintla**  
1ª Avenida 5-19 zona 1  
Teléfono: 7989-0576  
[Escuintla@fontierras.gob.gt](mailto:Escuintla@fontierras.gob.gt)

- **Delegación La Máquina, Suchitepéquez**  
 Centro Urbano 1 Parcelamiento La Máquina Cuyotenango, Suchitepéquez  
 Teléfono: 7927-2405  
[lamaquina@fontierras.gob.gt](mailto:lamaquina@fontierras.gob.gt)
- **Delegación Jutiapa, Jutiapa**  
 6ª calle 1-49 zona 1  
 Telefax: 7844-4542  
[jutiapa@fontierras.gob.gt](mailto:jutiapa@fontierras.gob.gt)
- **Delegación Chisec, Alta Verapaz**  
 Lote No. 413 Barrio El Centro  
 Teléfono: 7983-2051  
[chisec@fontierras.gob.gt](mailto:chisec@fontierras.gob.gt)
- **Delegación Fray Bartolomé de las Casas**  
 Área 34 calle principal, Instalaciones del Ex INTA a la par de Correos  
 Teléfono: 7952-0033  
[delegacionfray@fontierras.gob.gt](mailto:delegacionfray@fontierras.gob.gt)
- **Delegación Playa Grande, Ixcán, El Quiché**  
 Predio del Fondo de Tierras, Instalaciones del Ex INTA zona 1 Playa Grande  
 Teléfono: 7783-2329  
[Ixcán@fontierras.gob.gt](mailto:Ixcán@fontierras.gob.gt)
- **Delegación Uspantan, El Quiché**  
 2º calle zona 1, calle principal salida a Chicamán, a media cuadra de Iglesia Evangélica Horeb, El Quiché  
 Teléfono: 5819-2827  
[nebaj@fontierras.gob.gt](mailto:nebaj@fontierras.gob.gt)
- **Delegación Huehuetenango, Huehuetenango**  
 6ª. Avenida 6-102 zona 1  
 Teléfono: 7764-1081  
[Huehuetenango@fontierras.gob.gt](mailto:Huehuetenango@fontierras.gob.gt)
- **Delegación de Coatepeque,**  
 5ª Avenida 9-39 zona 2, Lotificación Las Conchitas.  
 Teléfono: 5208-5736  
[Coatepeque@fontierras.gob.gt](mailto:Coatepeque@fontierras.gob.gt)
- **Delegación de Poptún, Petén**  
 1ª Avenida 7-53 zona 1  
 Teléfono: 7927-7068

### **3.1.2 Integración y Alianzas Estratégicas:**

Debido a las necesidades y costos financieros que el Fondo de Tierras necesita para atender la demanda de créditos, cuyo fin es el acceso a la tierra y subsidios que la ley del Fondo establecen, sobrepasa la capacidad del Gobierno Central de tal cuenta la participación de países amigos a través de agencia bilaterales y multilaterales de cooperación es imprescindible.

El Fondo de Tierras a contado con el apoyo de: United States Agency For International Development -USAID-, de los Gobiernos de Japón y Dinamarca y del Banco Interamericano para la Reconstrucción y Fomento -BIRF-, quienes trasladaron recursos para financiar distintas actividades en apoyo a la gestión del Fondo de Tierras.

Es por medio de la coordinación de cooperación externa del Fondo de Tierras que se canalizaron dichos apoyos, en ese sentido las principales funciones de la coordinación son las siguientes:

- Diagnosticar los requerimientos financieros de la Institución.
- Gestionar los recursos externos.
- Coordinar la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional.
- Ejercer el seguimiento de los convenios suscritos.
- Ejercer la coordinación técnica y financiera de los proyectos con agencias de financiamiento externo.
- Atender las misiones de Evaluación del proyecto.

Algunos de los proyectos que fortalecen estas alianzas son:

Apoyo a la ejecución de los acuerdos de paz:

El aporte de -USAID-, es de vital importancia, ya que fue la primera agencia internacional que apoyo financieramente a la capitalización del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdos de Paz. Para este efecto apporto en total 5 millones 500 mil dólares, en calidad de donación, con esta donación se logro financiar las siguientes actividades:

- Compra de tierra.
- Apoyo a comunidades.
- Costos operacionales.
- Estudios demandas de tierra.

USAID convenio de cooperación financiera entre el Fondo de Tierras y CARE Guatemala: Adicionalmente esta agencia apporto la cantidad de 900 mil dólares, cuyo fin fue el proyecto de educación ambiental legalización de Tierras y Agricultura Sostenible.

USAID “Apoyo a la reubicación de reasentamientos humanos radicados dentro de la reserva de la biósfera maya”.

Proyecto gua-98-lo6 “Apoyo al Fondo de Tierras -PNUD”.

Con el objetivo de promover la reinserción de la población desarraigada a través de la adquisición de tierras y proyectos productivos para lograr su desarrollo, los Gobiernos de Japón y Dinamarca acordaron donar al gobierno de Guatemala un millón de dólares que se ejecutaron a través de un proyecto con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. –PNUD-

Los proyectos principales en los que trabaja constantemente el Fondo de tierra son:

- Programa de regulación de tierras del estado.<sup>1</sup>
- Programa de acceso a la tierra.<sup>1</sup>
- Programa especial de arrendamiento de tierras.<sup>2</sup>

### **3.1.3 Orígenes e Historia:(FONTIERRAS, Fondo De Tierras, 2000, pp. 4-5)**

La tenencia, uso y propiedad de la tierra es un eje temático que atraviesa transversalmente la historia de Guatemala; desde la colonia, pasando por cambios políticos como los de 1871, el proyecto de reforma agraria, durante la llamada primavera democrática en los años 1944-54, el prolongado enfrentamiento armado de 36 años, hasta llegar a la suscripción de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996.

Es durante la parte final de la guerra, cuando las partes en conflicto ya estaban abocadas a la negociación política, donde surge la idea de lo que en la actualidad es el Fondo de Tierras. Esa propuesta quedó plasmada en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, aprobado por las partes el 6 de mayo de 1996, en México, D. F.

---

<sup>1</sup> Es el órgano que tiene a su cargo conocer y resolver los procedimientos de regularización. Cumplir con el proceso de regularización de los expedientes relacionados con la adjudicación de tierras del Estado con base en lo preceptuado en los Decretos número 1551, 60-70 y 38-71 y sus reformas todos del Congreso de la república y así dar certeza jurídica a los campesinos y campesinas.

La Dirección cuenta con coordinaciones, asesorías y unidades que cumplen funciones específicas, sirviendo de apoyo. *(Información proporcionada por la unidad de información pública del Fondo de Tierras)*

<sup>1</sup> Es la posibilidad de obtener tierra en forma individual o colectiva, sea en propiedad o en arrendamiento.

Es la oportunidad de llegar a tener tierra para producir en grupo, o en forma individual.

Se da en dos modalidades, Compra de Tierra y Arrendamiento de Tierra. *(Información proporcionada por la unidad de información pública del Fondo de Tierras)*

<sup>2</sup> El Programa Especial de Arrendamiento de Tierras tiene como objetivo el contribuir a la seguridad alimentaria y a la generación de empleo e ingresos para familias rurales en condición de pobreza y pobreza extrema, que carecen de tierra o con tierra insuficiente. *(Información proporcionada por la unidad de información pública del Fondo de Tierras)*

Este Acuerdo considera que la tierra constituye el factor central en la política de desarrollo rural del Estado de Guatemala, cuya historia de rezagos, conflictos y violencia, hay que superar, por medio del fortalecimiento de las capacidades productivas y culturales de los actores vinculados, y de promover equidad y eficiencia en el agro.

Fue así como el Gobierno de la República se comprometió a “crear un fondo para un fideicomiso de tierras...”, con criterio participativo, para asistir con créditos y fomentar el ahorro, de manera especial, en micro, pequeños y medianos empresarios.

Asimismo, debía promover ante el Organismo Legislativo la aprobación de una ley que regule las actividades del Fondo de Tierras. También es parte sustantiva del Acuerdo Socioeconómico, el énfasis en la participación de la mujer, convirtiéndola en protagonista de su propio desarrollo, en armonía con las políticas y programas de desarrollo en áreas agrícolas, pecuarias e hidrobiológicas.

Otro aspecto relevante de dicho acuerdo es el relativo a la eficiencia. Por ese motivo, se planteó que en 1999 se evaluaría los resultados de las adjudicaciones de tierra y, si fuera necesario, se modificaría la operatividad del programa de acceso a la tierra.

El Estado también se comprometió a establecer un marco jurídico seguro, simple y accesible, a toda la población, con relación a la tenencia de la tierra. En éste se incluyen temas como procedimientos de titulación y registro del derecho de propiedad y demás derechos reales.

Posterior a la firma de la paz, el primer fruto importante fue crear el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz. Para el efecto, el presidente de la República, Álvaro Arzú Irigoyen, aprobó el Acuerdo Gubernativo 392-97, de fecha 14 de mayo de 1997. Luego, el 5 de agosto del mismo año se aprobó el reglamento respectivo.

Este fideicomiso tenía carácter temporal, mientras el Congreso de los Diputados aprobaba la ley del Fondo de Tierras, propuesta por la COPART. La Unidad Ejecutora correspondiente incluía representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), del Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) y el gerente respectivo. Tenía como objetivo facilitar créditos a campesinos organizados, para adquirir tierras, y ejecutar proyectos productivos de orden agropecuario, forestal e hidrobiológico. Sus primeras actividades fueron: formular su reglamento interno y un manual operativo. Asimismo, organizó la administración en cinco áreas: socioeconómica, técnica, asistencia técnica, administrativa y financiera. Con esto, se sentaron las bases de lo que sería el Fondo de Tierras.

También se inició una base de datos sobre tierras en disponibilidad, con referencias de

precios, ubicación geográfica y características de su potencial productivo. El registro inicial de expedientes de solicitud de crédito para adquirir tierras reportó 346 casos.

El capital inicial del Fideicomiso Fondo de Tierras fue el equivalente a US\$2 millones 800 mil, provenientes de un convenio de donación de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), de los Estados Unidos de América y del Gobierno guatemalteco. En suma, esta agencia ha facilitado US\$7 millones 868 mil. En la orientación de los programas de este Fideicomiso tuvieron participación, además del MAGA, las organizaciones representadas en el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA).

Anteriormente existió un fideicomiso denominado Fondo Nacional de Tierras (FONATIERRAS), el cual fue administrado por el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), según Acuerdo Gubernativo No. 751-92, de fecha 14 de agosto de 1992. Hasta el final de su existencia (1997), el Fonatierra compró 26 fincas, con extensión de 333 caballerías, a un costo total de Q175 millones, con promedio de Q525,525 por caballería. Con estas adquisiciones se benefició a 4,103 familias.

#### **Se abre el camino:**

Cumplir otro compromiso de los Acuerdos de Paz, abrió el camino para iniciar la discusión de la propuesta del Fondo de Tierras. Este acontecimiento fue la designación de la Comisión Paritaria sobre Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas (COPART), según Acuerdo Gubernativo 515-97, de fecha 8 de julio de 1997. La toma de posesión de sus representantes se realizó dos días después, durante un acto público, con la presencia del Presidente de la República, autoridades de la Secretaría de la Paz y de la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz.

#### **Sus primeros integrantes fueron:**

Representación Gubernamental

**Titulares:** Luis Alberto Castañeda Amaya, Viceministro de Agricultura; José Ángel López Camposeco, Director de CONTIERRA; Carlos Alejandro Cabrera del Valle y Roberto Armando Morales, representantes de UTJ-PROTIERRA. **Suplentes:** Rodolfo Alfaro Alvarado, Álvaro Colom Caballeros, Marta Victoria Barrientos Martínez y Hugo Raciél Méndez Rodríguez

#### **Representación Indígena**

**Titulares:** Bonifacio Martín Chávez, delegado de CONDEG; Aquilino Marciano Sucuquí Mejía, delegado de la Instancia de Unidad y Consenso Maya (IUCM); Eleonardo Eliseo Pérez Mejía, delegado del Consejo Campesino Kabawil, y Marco Tulio de la Cruz, delegado del Consejo de Organizaciones Xinkas (COPXIG).



**Suplentes:** José Apolinario Estrada López, delegado de la Unión de Desmovilizados del Área Kaqchikel (UDAK); Dimas Ramírez López, delegado de la Comunidad Indígena Xinka de Jutiapa; Marco Tulio Gramajo Tipaz, delegado de la Pastoral Campesina de Solidaridad y Servicio, y Mario Gerardo Ellington, delegado de la Organización Negra de Guatemala (ONEGUA).

Como asesores de la representación indígena en la Comisión Paritaria participaron: Sergio David Funes Villatoro, delegado por el Consejo Campesino Kabawil, y Otto Enrique Vásquez Peralta, delegado por la Instancia de Unidad y Consenso Maya.

El funcionamiento de esta Comisión tiene relevancia histórica. Se constituyó en el escenario de diálogo para que el Estado de Guatemala negocie los proyectos de ley relacionados con la problemática agraria. El documento “Presentación Preliminar de la COPART”, incluye ejes temáticos básicos como acceso a la tierra y manejo de recursos naturales, adjudicación de tierras y regularización; legalización y registro de tierras.

Para ello se plantea la creación de las siguientes leyes y/o instituciones:

- a) Fondo de Tierras,
- b) Catastro Nacional,
- c) Procuraduría de Resolución de Conflictos de Tierras,
- d) Jurisdicción Agraria Ambiental,
- e) Régimen de Protección de Tierras de comunidades indígenas y
- f) Instituto Nacional Agrario.

### **La propuesta FONTIERRAS**

Durante seis meses, a partir de diciembre de 1997, se discutió en el seno de la COPART la propuesta de ley del Fondo de Tierras, presentada por la Comisión Nacional Permanente sobre Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas (CNP-Tierra) y su representación indígena en la Comisión Paritaria. El 16 de julio de 1998, se presentó la primera versión de ese proyecto de ley. En la publicación titulada “Propuestas” Número 1, Difusión de Resultados de las Comisiones Paritarias, agosto de 1998, se da cuenta que la nueva institución será de naturaleza pública, descentralizada, participativa, de servicio, con autonomía, personalidad jurídica, patrimonio propio y de duración indefinida. En esa versión, la integración del Consejo Directivo no incluía representación del sector de cooperativas federadas y no federadas. Eso fue algo que se decidió durante la negociación en el Congreso de los Diputados.

Asimismo, se mencionaba que ese Consejo estaría integrado por dos directores titulares y sus suplentes, en representación de las organizaciones indígenas y campesinas de Guatemala, designados por la Comisión Nacional Permanente sobre Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas, en ese entonces miembro de la Coordinadora de

Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA).

Además, indicaba que la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC), designaría un director titular y su suplente. Otro detalle es que tampoco se establecía como característica, que las organizaciones indígenas y campesinas que designaran directores debían contar con personería jurídica, lo que provocó discusiones extendidas en el seno de la mencionada Comisión. Finalmente, el proyecto fue aprobado por consenso de los integrantes de la COPART, y luego fue presentada a la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos de Paz y a la Secretaría de la Paz, para que continuara el trámite correspondiente.

### **Consulta a sectores involucrados**

La propuesta de ley del FONTIERRAS fue consultada a las organizaciones involucradas, con el objetivo de obtener comentarios y opiniones para enriquecer el proyecto. De esa forma se conseguía respaldo social e institucional para seguir el proceso, hasta llegar a su aprobación en el Congreso de los Diputados.

La CNP-Tierras realizó ese trabajo con las organizaciones sociales de base, indígenas y campesinas, mientras que la representación gubernamental hizo lo propio en las instituciones del Estado relacionadas con el tema. En ambos lados había interlocutores representativos, lo que vislumbraba obtener avances consistentes en la consecución de las metas previstas. La parte gubernamental incluía, además del Gabinete de la Paz, a los más altos funcionarios del MAGA; asimismo, de instituciones como la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (CONTIERRA) y de la Unidad Técnico Jurídica de la Comisión Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra (PROTIERRA).

### **Promoción del proyecto de ley**

La Unidad Ejecutora del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz también colaboró en la promoción de la ley del FONTIERRAS. En abril de 1998, realizó talleres para dar a conocer su contenido. Las reuniones se realizaron con grupos diversos como el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA), la Coordinadora de Desarrollo Rural de Occidente, de Totonicapán; delegados de la comunidad internacional, de la Cámara del Agro y de representantes campesinos de varios municipios de Petén.

Asimismo, hubo reuniones con el Consejo Directivo de la Confederación de Cooperativas (Confecoop), representantes del área socioeconómica de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural de Quiché, coordinadores departamentales del MAGA, y también se ofreció entrevistas a medios de comunicación social.

### **La cosecha estaba cerca**

Una vez que le fue entregada la propuesta de Ley del Fondo de Tierras a la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz, y ésta a la Presidencia de la República, el mandatario Álvaro Arzú Irigoyen procedió a enviarla el 15 de octubre de 1998 al Congreso de la República, en los términos en que había sido aprobada por la COPART. El hecho de que no se le introdujera cambios al proyecto fue bien visto por los miembros de la COPART, lo cual favorecía la negociación que deberían realizar, especialmente las organizaciones indígenas y campesinas, en el Organismo Legislativo. Con ese entorno, se avizoraba que la cosecha estaba cerca: la ley del Fondo de Tierras, tenía el camino abonado.

En su exposición de motivos, el mandatario indicaba que con esta iniciativa estaba cumpliendo con los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz, especialmente el de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado. También reseñaba que el Gobierno había cumplido con implementar otros compromisos como el de fortalecer la propiedad de la tierra y sobre la asesoría legal y resolución de conflictos, así como la propia Comisión Paritaria en este tema.

### **Aprobado el Decreto 24-99**

El trámite parlamentario se inició con el envío del anteproyecto al Congreso de la República; al pleno de los diputados ingresó como iniciativa número 2040 el 27 de octubre de 1998, posteriormente pasó a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda para que fuera estudiada, y emitir el dictamen correspondiente, el cual fue firmado el 11 de noviembre de ese mismo año. Esta comisión, presidida por el diputado Jorge Méndez Herbruger, firmó dictamen favorable, y consideró conveniente crear una institución descentralizada, con autonomía en su administración y como ente participativo, para facilitar y ejecutar la política estatal en el tema de desarrollo rural integral y sostenible.

También firmaron este dictamen los diputados Macario Leonardo González, Ana María Villegas de Fortín, Guillermo de León Hernández, César Augusto Paiz Gómez, Jazmín de la Vega de Furlán, Víctor Ramírez Hernández y Nineth Montenegro. Eran miembros de esa Comisión, pero no firmaron, Flora Escobar de Ramos, Mario Rivera Cabrera y Juan José Carlos Suárez.

La discusión y aprobación se realizó de la forma siguiente: primer debate, 26 de noviembre de 1998; segundo debate, 27 de enero de 1999 y tercer debate y aprobación, 13 de mayo del mismo año. Esta ley fue aprobada con el voto favorable de las dos terceras partes de los 113 diputados al Congreso de la República.

### **Marchas campesinas**

Durante la discusión de la propuesta de ley y su trámite en el Congreso, las presiones externas y públicas de organizaciones indígenas y campesinas no cesaron. Era una lógica que encontraba sentido en las demandas sociales, insatisfechas durante prolongados años de lucha por la tierra. Esas manifestaciones se expresaron en protestas, tomas de carreteras y marchas, convocadas por la CNP-Tierra, que desembocaron en la capital de la República, para ejercer presión ante autoridades de los organismos del Estado: Judicial, Legislativo y Ejecutivo.

Una importante movilización campesina ocurrió el 20 de enero de 1999, a pocos días que el Congreso discutiera en segunda lectura la iniciativa de ley del Fondo de Tierras. En esa ocasión “Prensa Libre” publicó críticas de sectores empresariales contra el Gobierno de la República por su tolerancia a la obstrucción del libre tránsito en las carreteras. El presidente Arzú respondió, diciendo que los grupos campesinos son manipulados y que “las fuerzas de seguridad actuaron con paciencia y cordialidad para liberar el paso”.

### **Integración del Consejo Directivo**

Conforme al Decreto 24-99, la COPART convocó a los sectores indígena y campesino para que designaran representantes titular y suplente, para integrar el Consejo Directivo de la nueva institución. Dicha Comisión elaboró un reglamento, en el cual se mencionaba que, en ambos casos se contaría con la participación de la representación respectiva ante la Asamblea de la Sociedad Civil. En la elección del sector indígena habría apoyo de la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (SAQB´ICHIL COPMAGUA), y en el caso de las organizaciones campesinas, ese apoyo provendría de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC).

La inscripción de planillas se realizó ante la Secretaría Ejecutiva de la COPART, por medio de un memorial u oficio firmado por el presidente, secretario general o coordinador, de por lo menos diez organizaciones indígenas con personería jurídica. Las agrupaciones acreditadas tuvieron derecho a un voto por cada una, y en forma nominal. Los directores, titular y suplente, fueron electos por la mitad más uno de los votos válidos. Al final, el Secretario Ejecutivo ya mencionado levantó el acta correspondiente, la cual fue firmada por los asambleístas y los miembros de la Comisión Paritaria.

Por su lado, el sector de cooperativas federadas y no federadas, fue convocado por el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP), para que eligiera director titular y su suplente. Y, la Cámara del Agro los eligió entre sus socios, en asamblea general, luego de un proceso de consulta y discusión interno.

### **Histórica toma de posesión**

El 21 de septiembre de 1999 constituyó otro hito histórico para el sector agrario de

Guatemala. En esa ocasión quedaba instalado el primer Consejo Directivo del Fondo de Tierras. Con este acontecimiento, no solo se daba fiel cumplimiento a un compromiso del Acuerdo Socioeconómico, sino que se abría una nueva página de la historia del agro. Este Consejo quedó integrado, como lo manda la ley, con siete directores titulares y sus suplentes, incluyendo a los delegados de los ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación, cuyo representante titular (el ministro) lo preside, y de Finanzas Públicas.

- Presidente: Mariano Ventura  
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
Suplente: Luis Alberto Castañeda  
Viceministro del MAGA
  
- Ministerio de Finanzas Públicas  
Titular: Mefi Eliud Rodríguez García  
Suplente: Ángel Gelir Rodríguez Tello
  
- Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA)  
Titular: Pedro Luis Rocco  
Suplente: Manuel de Jesús Godínez
  
- Cámara del Agro de Guatemala  
Titular: Ramón Álvarez Campollo  
Suplente: Efraín Portillo
  
- Organizaciones Indígenas con personalidad jurídica  
Titular: Bonifacio Martín Chávez  
Suplente: Eliseo Pérez Mejía
  
- Organizaciones Campesinas con personalidad jurídica  
Titular: Rafael Darío Chanchavac Cux  
Suplente: Gilberto Atz Sunuc
  
- Cooperativas Federadas y no Federadas  
Titular: Donaldo Mejía  
Suplente: Elmen Mérida.

Para completar el proceso de elección y nombramiento de autoridades superiores, la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Fondo de Tierras apoyó al Consejo Directivo, para convocar a profesionales que quisieran optar al cargo de Gerente General. Luego de revisar currículos y realizar las entrevistas correspondientes, fue electo para el cargo, Julio Roberto Contreras,

quien había desempeñado igual función en la Unidad ya mencionada. Como un aporte más de la COPART en el proceso de diseño y desarrollo de la institucionalidad del Fondo de Tierras, se formuló una propuesta de Reglamento de la Ley del Fondo de Tierras, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo, y luego remitido a la Secretaría General de la Presidencia de la República, la que emitió el Acuerdo Gubernativo 199-2000, por medio del cual lo aprobó y, cobró vida legal, una vez que fue publicado en el Diario Oficial.

### **Traslado de expedientes al FONTIERRAS**

Conforme al Decreto 24-99 (artículo 52), las funciones, derechos y obligaciones del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) serán trasladadas al Fondo de Tierras, para su regularización. Para el efecto, el MAGA emitió el Acuerdo Ministerial 1611-2000, por medio del cual acordó trasladar “los expedientes administrativos en posesión del INTA, relacionados con fincas o predios baldíos, así como el archivo general de expedientes que finalizaron el proceso de adjudicación, al Fondo de Tierras”.

El MAGA también dispuso crear una Comisión Específica Interna, por medio del Acuerdo Ministerial 0014, de fecha 1 de febrero de 2001, firmado por el titular del ramo, Jorge Escoto Marroquín. Esta Comisión fue integrada por Isaí Marroquín Esquité, Alarik Antonio Celada Robles y Baltasar Rodríguez Pineda, y tendría un plazo hasta el 31 de marzo de 2001, inclusive, para cumplir su mandato. Cuando fue disuelto el INTA, el Gobierno creó la unidad MAGA-INTA, para continuar desarrollando sus funciones, en forma temporal. Finalmente, en el período del 22 al 30 de marzo de 2001, se realizó el traslado de funciones, archivos técnicos, administrativos y jurídico-catastrales, según resolución SG-0064-2001, de fecha 21 de marzo del mismo año.

En dicha resolución quedó asentado el traslado de lo siguiente:

- 57 expedientes de nuevas fincas nacionales
- 27 expedientes de medida legal en ejecución
- 60 expedientes para medida legal e inscripción
- 8,247 expedientes que finalizaron proceso de adjudicación
- 163 expedientes de solicitud de medida legal de baldíos
- 50 expedientes complementarios de fincas nacionales entregadas al Fondo de Tierras el 13 de junio de 2000
- 364 expedientes de consulta para adjudicaciones
- 385 mosaicos catastrales de diferentes regiones

Por parte del Fondo de Tierras participaron Luis Felipe Méndez y Miguel Ángel Villagrán. Todo lo recibido quedó bajo custodia de cada delegación. Se estima que los expedientes recibidos alcanzan los 89 mil. Todos se encontraban en buen estado. Asimismo, se comprobó la pérdida de algunos expedientes, debido al efecto dañino de la polilla, pues se guardaban en estanterías de madera. Por esa razón, la Subgerencia de Regularización del Fondo de Tierras solicitó al Consejo Directivo emitir una resolución para dar baja a esos

expedientes. Por aparte, los documentos que no tenían ninguna relación con solicitudes de regularización de tierra fueron descartados del inventario recibido por la institución. Asimismo, se recibió bienes inmuebles de los parcelamientos La Máquina y Nueva Concepción.

Luego de un minucioso y cuidadoso proceso de depuración de expedientes, aquella cantidad se redujo a 55 mil, los cuales se encuentran distribuidos en las 17 delegaciones de regularización.

Durante la vida del INTA, esos expedientes fueron llevados y traídos. Hubo archivos en un inmueble de la 5ª. Avenida y 13 calle de la zona 1. Posteriormente, se les trasladó a la también desaparecida Dirección General de Servicios Pecuarios, en la 12 avenida y 19 calle zona 1, ambas direcciones de la ciudad capital. Por fin, parte de esos archivos están en un inmueble del MAGA, ubicado en el kilómetro 22 de la ruta al Pacífico.

### **3.1.4 Departamentos o Dependencias de la Institución:**

(Fondo de Tierras, POA 2,011)

El Fondo de Tierras cuenta con una serie de unidades que sirven de apoyo para alcanzar los objetivos y metas de los dos tres Programas Operativos de la institución, de esta forma se facilita el acceso a la tierra, arrendamiento de tierras y la regularización de tierras del Estado. Las unidades son:

- 
- Gerencia General
  - Auditoría Interna
  - Unidad de Planificación
  - Dirección Administrativa Financiera
  - Servicios Jurídicos
  - Comunicación Social
  - Servicios de Informática
  - Registro de Empresas Campesinas Asociativas
  - Unidad de Género
- 

- **Gerencia general**

**Descripción de la unidad:**

A través de las actividades de Gerencia General se dirigen, coordinan, planifican, controlan, y se les proporciona el seguimiento adecuado, a todas las actividades que se ejecutan en los programas de acceso a la tierra, arrendamiento de Tierras y regularización de tierras del Estado y de Petén, para garantizar la direccionalidad y continuidad de las políticas planes y decisiones del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, y lograr en forma gradual y

sostenida la accesibilidad de la tierra a la población campesina solicitante de la misma, velando por la correcta aplicación de la Ley y su Reglamento.

**Funciones principales:**

- a. Proponer políticas, estrategias y planes de Trabajo al Consejo Directivo.
- b. Nombrar y remover al personal de la institución, conforme al reglamento respectivo.
- c. Estructurar y proponer al Consejo Directivo los proyectos de presupuesto de funcionamiento e inversión de la institución, así como proyectos financiados con cooperación externa.
- d. Difundir las actividades del Fondo de Tierras e informar a la opinión pública sobre la utilización de los recursos financieros.
- e. Formular los proyectos de reglamentos internos y proponerlos al Consejo Directivo para su aprobación.
- f. Organizar el apoyo técnico requerido por la población beneficiaria de FONTIERRAS, para desarrollar en forma eficiente sus proyectos productivos.
- g. Asistir y dar apoyo al Consejo Directivo en sus sesiones, en calidad de Secretario, con voz pero sin voto.
- h. Otorgar y revocar mandatos con autorización del Consejo Directivo.
- i. Aquellas otras que en cumplimiento de la presente ley y de su reglamento le sean propias o le asigne el Consejo Directivo.

- **Auditoría interna**

- **Descripción de la unidad:**

- La unidad de auditoría interna como responsable de la fiscalización de todas las operaciones del Fondo de Tierras, debe evaluar el control interno institucional y velar por el correcto cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativas aplicables.

- **Unidad de planificación**

- **Descripción de la unidad:**

- Es la unidad de apoyo del Fondo de Tierras que tiene a su cargo el seguimiento y evaluación de las metas programadas y ejecutadas en los programas de Acceso a la Tierra, Arrendamiento de Tierras y de Regularización correspondientes a los programas institucionales, para el cumplimiento de los objetivos.

Así también tiene a su cargo coordinar la elaboración de los proyectos de inversión conjuntamente con las Unidades que ejecutan estos proyectos, formalizados en el Plan Operativo Anual, complementando de esta forma el ante proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente, aplicando para ello las normas establecidas por las instituciones correspondientes.



Constituye la Unidad de enlace entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas Públicas y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, así como de las demás unidades de planificación de las entidades descentralizadas, autónomas y semiautónomas del Estado, para programar o informar sobre el avance de productos (metas) físicos del Fondo de Tierras.

### **Funciones principales**

- a. Preparar en coordinación con las Direcciones de la institución, la definición del Programa de Inversión del Fondo de Tierras proyectado para los años fiscales y su ingreso al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de SEGEPLAN.
- b. Elaborar conjuntamente con las Direcciones de los Programas del Fondo de Tierras, el Plan Operativo Anual (POA) del Fondo de Tierras para su integración al Anteproyecto de Presupuesto proyectado para los subsiguientes años fiscales, correspondiente con el marco legal vigente, con los Acuerdos de Paz y las Políticas sectoriales y Nacionales.
- c. Dar seguimiento a los productos (metas) intermedios y terminales alcanzados por los programas del Fondo de Tierras en cada período fiscal, a través de su registro y control.
- d. Realizar Evaluaciones a nivel de productos (metas) intermedios y terminales de los programas de Acceso a la Tierra y Regularización de la Tenencia de la Tierra, que permitan detectar limitantes en estos, identificando sus causas, para la toma de decisiones oportunas y alcanzar los resultados definidos.
- e. Elaboración y presentación de informes de logros alcanzados por el Fondo de Tierras, requeridos por entidades de acompañamiento, cooperantes, y organismos del Estado, para mantener una comunicación continua.
- f. Elaborar conjuntamente con la Coordinación Financiera los documentos técnicos presupuestarios como el Programa Anual de Funcionamiento, las modificaciones presupuestarias de inversión, para ser presentadas al Consejo Directivo de la institución.

#### **• Dirección administrativa financiera**

##### **Descripción de la unidad:**

La dirección administrativa financiera es una unidad de apoyo a la gerencia para la toma de decisiones en el campo financiero y administrativo, para lo cual proporciona la información actualizada en forma eficiente y confiable; así mismo brinda asesoría y acompañamiento a las Direcciones de los Programas de Acceso a la Tierra, Regularización y Arrendamiento de

Tierras, a efecto de que cumplan con las metas programadas. Tiene la responsabilidad de planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las funciones administrativas y financieras de la institución, entre las cuales se encuentra la ejecución y registro de las operaciones contables-administrativas y la elaboración de los distintos reportes financieros.

- **Dirección de asuntos jurídicos**

**Descripción de la unidad:**

La Dirección de Asuntos Jurídicos es la encargada de atender y coordinar los asuntos de carácter jurídico de la institución, así como realizar el análisis jurídico para la emisión de dictámenes, opiniones o resoluciones con el fin de asesorar a los Órganos Superiores del Fondo de Tierras.

**Funciones principales**

- a. Elaboración de Dictámenes Jurídicos
- b. Opiniones Jurídicas
- c. Elaboración y Legalización de Contratos Administrativos
- d. Elaboración de Puntos Resolutivos del Consejo Directivo y Resoluciones de Gerencia General
- e. Informes Circunstanciados y Ejecutivos
- f. Elaboración de Memoriales para evacuaciones de audiencias

- **Comunicación social**

**Descripción de la unidad:**

Esta coordinación tiene la responsabilidad de apoyar en la divulgación de las políticas institucionales dictadas por el Consejo Directivo y la Gerencia General; así como el acompañamiento a las oficinas regionales y delegaciones, con la finalidad de impulsar los servicios y demandas de los beneficiarios y beneficiarias, estableciéndose en las Oficinas Centrales del Fondo de Tierras, así mismo informar a la sociedad guatemalteca, usuarios y población beneficiaria sobre las acciones del Fondo de Tierras en material de políticas, servicios, actividades y resultados que generan, focalizando en el acceso a la tierra a través de créditos, legalización de tierras del Estado, créditos para arrendamiento y asistencia técnica que contribuya al desarrollo rural.

**Objetivo general**

Propiciar condiciones en los diferentes círculos sociales que permita posicionar la imagen y servicios que presta el Fondo de Tierras, con el fin de hacer públicos los beneficios entregados a la población beneficiaria.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar las estrategias de comunicación, divulgación y publicidad con sentido social y político a través de una difusión de comunicación interna, externa e interinstitucional.
- Informar a nivel nacional del papel fundamental que el Fondo de Tierras juega en el desarrollo social, político y económico del país.

### **Funciones principales**

- Definir estrategias de divulgación externa, interna e interinstitucional.
- Crear, coordinar y supervisar cada campaña de divulgación.
- Establecer relaciones con los diferentes medios de comunicación.
- Coordinar, supervisar y participar en la realización de las actividades públicas de la institución.

### **Relación de la unidad con otras unidades del Fondo de Tierras**

Con el fin de establecer una red de comunicación interinstitucional es necesario que las Coordinaciones de las Oficinas Regionales y la Coordinación de Sedes estén en constante relación con la Coordinación de Comunicación Social.

Así mismo la Coordinación de Comunicación Social tendrá que estar en constante comunicación con las Direcciones y Coordinaciones, (Oficinas Centrales) para proponer a la Gerencia General estrategias de comunicación de cada proyecto las cuales a la vez, deberán responder a la estrategia institucional.

- **Unidad de información pública**

- Descripción de la unidad:**

La unidad de Información pública del Fondo de Tierras, es la unidad de información, encargada de realizar todas las acciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, a través de contar con personal en todas las unidades del Fondo de Tierras para que proporcionen la información requerida a la institución. Esta Unidad está adscrita a la Unidad de Comunicación Social.

### **Funciones Principales:**

- a. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública requeridas al Fondo de Tierras.
- b. Orientar a la población interesada en la formulación de solicitudes de información pública.
- c. Proporcionar para su consulta la información pública solicitada por la población interesada o notificar la negativa de acceso a la misma, razonando dicha negativa.
- d. Expandir copia simple o certificada de la información pública solicitada siempre que se encuentre en los archivos del sujeto obligado.

- e. Realizar la clasificación de la información reservada del Fondo de Tierras.
- f. Presentar informe por escrito correspondiente al año anterior al Procurador de los Derechos Humanos, a más tardar antes que finalice el último día hábil del mes de enero siguiente.
- g. Realizar capacitaciones a los empleados y empleadas públicas del Fondo de Tierras en materia de acceso a la información pública y sobre derecho a la protección de los datos personales de la población particular, mediante cursos, talleres, seminarios y toda estrategia pedagógica que se considere pertinente.
- h. Proponer el diseño y los requerimientos tecnológicos, humanos y presupuestarios para el funcionamiento de la Unidad de Información Pública.
- i. Proponer los procedimientos internos que se desarrollarán para dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y del recurso de revisión.
- j. Establecer programas de actualización permanente a todo el personal del Fondo de Tierras, según lo previsto en el artículo número 51 de la Ley de acceso a la Información Pública.
- k. Actualización de los sistemas de información y del portal electrónico de Libre Acceso a la Información pública.

- **Informática**

- **Descripción de la unidad:**

Facilitar el desempeño de las labores al personal del Fondo de Tierras a través de la tecnología, desarrollando aplicaciones que faciliten llevar controles con el fin de minimizar los esfuerzos para recabar datos estadísticos.

- **Funciones principales:**

- a. Alargar la vida útil del equipo de cómputo, a través del mantenimiento preventivo.
- b. Soporte técnico al personal del Fondo de Tierras para el buen uso y manejo del equipo de cómputo.
- c. Capacitación al personal en el uso de herramientas desarrolladas dentro de la Unidad.
- d. Desarrollo de aplicaciones que alimenten una base de datos y contar con datos institucional para información estadística.
- e. Apoyo en la digitación de datos de los expedientes con el fin de acelerar la alimentación de la misma.

- **Registro de empresas campesinas asociativas**

- **Descripción de la unidad:**

Las empresas campesinas asociativas, se crean a través del Decreto Ley número 67-84 del Jefe de Estado, Ley de Empresas Campesinas Asociativas; y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo número 136-85, Reglamento de la Ley de Empresas Campesinas Asociativas.

El artículo 44 de la Ley de Empresas Campesinas Asociativas, preceptúa: “Se crea el Registro de Empresas Campesinas Asociativas, adscrito al Instituto Nacional de Transformación Agraria, el cual será público y tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de las Empresas Campesinas Asociativas, de las Federaciones, Confederación y de todos los actos relacionados con ellas”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley del Fondo de Tierras, y lo resuelto por la Comisión Específica nombrada por el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través de resolución No.1-99 de fecha 23 de diciembre de 1999, todas las funciones, derechos y obligaciones del Instituto Nacional de Transformación Agraria – INTA-, se trasladaron al Fondo de Tierras, en consecuencia el Registro de ECAS se encuentra adscrito al mismo.

- **Unidad de género**

- Descripción de la unidad:**

El Fondo de Tierras a través de su máxima dirigencia, consciente de la importancia de implementar la perspectiva de género en los programas y acciones de la Institución, consideró necesaria la reactivación de la Unidad de Género para impulsar acciones específicas encaminadas al cumplimiento de las estrategias planteadas en la Política Institucional de Equidad de Género del FONTIERRAS y en el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, con el propósito de avanzar hacia los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala, contenidos principalmente en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.

La Unidad de Género es una instancia técnica que contribuye a la creación de una cultura institucional, más justa y equitativa procurando el mejoramiento en la prestación de servicios a la población beneficiaria. Por la naturaleza de sus funciones y el servicio que presta, la Unidad de Género está compuesta por la Coordinación de la Unidad y tres áreas generales de trabajo –legal, investigación y capacitación-. Actualmente se conforma por un equipo de profesionales de diversas disciplinas, sociales, humanísticas y jurídicas; con funciones de asesoría, facilitación de procesos formativos, monitoreo e investigación, en permanente coordinación con las dependencias técnicas y operativas del Fondo de Tierras.

**Funciones Principales:**

- a. Formular planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo para la transversalización del componente género.
- b. Propiciar la formulación de los Planes Operativos Anuales y presupuestos sensibles a género.
- c. Estimular la integración de mujeres y hombres en forma equitativa en las estructuras organizativas de las comunidades y de sus unidades productivas.

### **3.1.5 Misión: (Fondo de Tierras, POA 2011)**

Proporcionar a las campesinas y campesinos, sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual, financiamiento para la compra o arrendamiento de tierras, en condiciones acordes con sus características socioeconómicas. Así también, proporcionar certeza jurídica de los poseedores de tierra del Estado, y readjudicar las tierras que fueron entregadas anteriormente sin el respaldo legal correspondiente.

### **3.1.6 Visión: (Fondo de Tierras, POA 2011)**

Familias campesinas, que después de haber recibido un crédito para la compra de tierra, la utilizan en el desarrollo de proyecto.

### **3.1.7 Objetivos Institucionales: (Fondo de Tierras, POA 2011)**

De acuerdo a su marco legal, los objetivos de la institución son los siguientes:

- Definir y ejecutar la política pública relacionada con el acceso a la tierra, en coordinación con la política de desarrollo rural del estado.
- Administrar los programas de financiamiento público orientados a facilitar de diversas formas el acceso a las tierras productivas, a campesinos y campesinas, en forma individual u organizada, sin tierra o con tierra insuficiente.
- Facilitar el acceso a la tierra en propiedad a campesinos y campesinas en forma individual u organizada a través de mecanismos financieros adecuados, así como el uso de recursos naturales de dichas tierras, criterios de sostenibilidad económica y ambiental.
- Promover la accesibilidad de recursos para el financiamiento de la compra de tierras por parte de los grupos beneficiarios, procurando que esta permita la sostenibilidad financiera del Fondo de Tierras y de los proyectos productivos de los beneficiarios.
- Coordinar con otras instituciones del Estado el desarrollo de inversiones complementarias a las de acceso a la tierra, para garantizar la consecución de proyectos integrales de desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico.
- Definir la política y promover programas para facilitar el acceso de mujeres al crédito, para la compra de tierra y proyectos productivos relacionados con la misma.

En el caso de regulación de tierras entregadas por el Estado, la institución debe de realizar todas las acciones técnicas, legales y administrativas necesarias para legalizar las tierras de las zonas sometidas al régimen de transformación agraria, realizadas en aplicación de los Decretos número 1551, 60-70 y 38-71 todos del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas.

Su objetivo es legalizar los inmuebles a favor de los beneficiarios que los tienen en posesión como consecuencia de programas variados de dichas leyes, para que puedan disponer de ellas, sin ninguna restricción.

### **3.1.8 Público Objetivo:**

Como interlocutores externos tenemos a familias campesinas e indígenas del área rural, organizaciones sociales, campesinas e indígenas, MAGA, SAA, RIC, INAB, RGP. Población campesina e indígena de escasos recursos, demandantes sociales de acceso a la tierra. 230 empleados<sup>1</sup> de las oficinas centrales del Fondo de Tierras, mas los empleados de las delegaciones departamentales.

## **3.2 El Problema Comunicacional:**

### **Falta de comunicación interna y falta de imagen institucional para el Fondo de Tierras –FONTIERRAS-**

## **3.3 Técnicas de Recolección:**

### **3.3.1 Observación:**

Durante esta etapa el investigador observo a detalle el trabajo que se realiza en la unidad de comunicación social del Fondo de Tierras, además de conocer la importancia de esta unidad y la función tan importante que tiene, la cual es, divulgar a través de medios de comunicación a nivel nacional e institucional las actividades y programas de acceso a la tierra que se ejecutan en esta institución.

Las oficinas centrales del Fondo de Tierras están ubicadas en la 7a. Avenida 8-92, zona 9 de la ciudad de Guatemala, un edificio de 3 niveles; Espacio deficiente para la cantidad de empleados que laboran en esta institución, ya que de acuerdo a esta observación muchas de las unidades cuentan con espacios reducidos a los que la unidad necesita para su comodidad.

Un ejemplo de la falta de espacio en la institución, es la unidad de comunicación social del Fondo de Tierras, ya que esta comparte la oficina con la unidad de información pública, el equipo de las dos unidades hace incomoda la circulación de los empleados dentro de la misma.

Un punto que es importante mencionar es la existencia de la unidad de Comunicación Social del Fondo de Tierras, pero a pesar que su trabajo se ejecuta con profesionalidad, funciona con déficit de personal ya que esta unidad cuenta solamente con dos personas, las cuales son; El coordinador de Comunicación Social, Licenciado Gustavo Adolfo Pardo Pérez, y el encargado del área de edición de audiovisuales el Licenciado Huber Villatoro.

A lo largo de dos meses de observación, de las actividades de esta unidad se deja ver la necesidad de aumentar su personal, ya que para dos personas encargadas, resulta difícil, todos los procesos de comunicación que demanda el Fondo de Tierras, que van desde crear campañas comunicacionales, hasta plasmarlas para los medios de comunicación tanto

---

<sup>1</sup> La cantidad de empleados fue proporcionada por el departamento de recursos humanos del Fondo de Tierras.

impresos, televisivos, radiales e informáticos, cuando no se tiene ni el equipo de computo ni el personal adecuado para realizar cada una de estas tareas.

Otro punto que fue observado es que el Fondo de Tierras, no cuenta con un manual de normas graficas y su manual de visibilidad esta desactualizado desde el año 2,007, siendo la unidad de comunicación un productor de materiales comunicacionales, la mayoría de su material publicitario, no sigue siempre una línea visual de imagen para la institución. Aunque dicha imagen esta propensa a cambio según la rotación de autoridades institucionales y cambios de Gobierno.

Respecto a la comunicación interna se observó, que los medios más utilizados para comunicar son los tablonos de anuncios y/o el intranet (*mail* interno). Los tablonos de anuncios, están ubicado en pasillos de mayor circulación de empleados y/o el *mail* interno es una herramienta que la mayoría utiliza para sus labores diarias y por lo tanto están muy atentos a la información que se enviada por el mismo.

La información que mas produce la unidad de Comunicación Social del Fondo de Tierras va dirigida al público externo, ya que lo que más se publica es información respecto a los logros y ejecución de programas que ejecuta la institución, informando de estas actividades y logros al personal del Fondo de Tierras por medio de un Boletín Informativo interno que su prioridad depende mucho de las actividades que se han realizados.

### **3.3.2 Documentación:**

Para esta etapa se recopilaron las Memorias de Labores del Fondo de Tierras, desde el año 2,000 al 2,009. Aunque en la memoria de labores del año 2,000 se menciona la necesidad que tiene el Fondo de Tierras de exteriorizar sus servicios no define la manera de hacerlo (Fondo de Tierras, memoria de labores 2,000) no define estrategias comunicacionales a utilizar para informar de sus beneficios y servicios a sus interlocutores. En ninguna de las memorias de labores del año 2001 a 2009 se menciona la fecha en que se instituye la imagen institucional del Fondo de Tierras, elementos como un logotipo y el significado del mismo, la forma en que debe utilizarse cuando se produce un elemento grafico. Tampoco existen herramientas comunicacionales institucionales estandarizadas para comunicar de los logros de la institución y del buen trabajo que realizan.

Cuando bien se sabe que toda empresa o negocio debe de tener una imagen institucional la cual transmita un mensaje especifico a todos los públicos que traten con ella por ejemplo: quiénes son, qué hacen, y como lo hacen. Esta imagen debe de ser el reflejo de las actividades que realiza, dando como resultado la forma en que la percibirán los mercados y sus interlocutores. (Naves Internacional, 1,994).

Entonces la imagen institucional será un sistema de comunicadores visuales que se cordinan através de gráficos de tal forma que sea de fácil reconocimiento a sus



interlocutores, y la institución debe de utilizarla para comunicarse con su público a través del uso constante de los mismos.

Estos gráficos se utilizan con la comunicación organizacional la cual utiliza un conjunto de mensajes que son intercambiados entre los integrantes de la institución y entre esta y su medio, estos mensajes pueden ser transmitidos a través de canales interpersonales o de medios de comunicación sofisticados desde circulares, boletines institucionales, tableros de avisos, manuales, hasta programas audiovisuales incluso por medios de comunicación masiva para llegar a numerosos públicos tanto internos como externos a la institución. (Álvarez, 2002)

Aunque en el año 2007 la unidad de comunicación social del Fondo de Tierras, junto con la gerencia general instituye un manual de visibilidad<sup>1</sup>, solamente funciona durante ese año 2007 y el 2008 ya que en el año 2009 se rediseña el logotipo del Fondo de Tierras y se instituyen nuevos elementos para la imagen institucional con el nuevo logotipo, mantas vinílicas, banners papelería institucional etc. Los cuales son utilizados en actos públicos del Fondo de Tierras, todos estos materiales se mandan hacer aun careciendo de un manual de normas gráficas<sup>2</sup>.

La comunicación interna en una institución permite entonces la introducción, difusión, aceptación, e interiorización de los nuevos valores y pautas de gestión que acompañan el desarrollo institucional. La imagen institucional debe plasmar los valores que acompañan a la institución ya que la misma plasma la percepción que los distintos públicos tienen sobre la institución.

De acuerdo a la información anterior y los resultados obtenidos por medio de técnicas tales como las entrevistas a profundidad realizada a la unidad de comunicación social, un grupo focal y encuestas hechas al personal del Fondo de Tierra se logra visibilizar algunas de las necesidades comunicacionales de la institución. Las técnicas mencionadas se detallan en los siguientes incisos.

### **3.3.3 Entrevistas a Profundidad:**

Las entrevistas cuyo fin era el de recopilar información se realizaron al Licenciado Gustavo Adolfo Pardo Pérez, Coordinador de Comunicación Social, y al encargado del área de edición de audiovisuales el Licenciado Huber Villatoro, estas dos personas conforman la unidad de comunicación social del Fondo de Tierras. Responsables de todo material gráfico

---

<sup>1</sup> Este manual lo utiliza la unidad de comunicación social del Fondo de Tierras para colocar de forma adecuada y en el lugar correcto los elementos institucionales en actos públicos de la institución. (bandera del Fondo de Tierra, bandera de Guatemala, banners y mantas vinílicas)

<sup>2</sup> Este manual contiene todas las normas y procedimientos gráficos para utilizar el material impreso de la institución.

y audiovisual que produzca la institución, son también los responsables de coordinar todo acto público donde el Fondo de Tierras se reunirá con sus interlocutores y beneficiarios. Es esa la razón por la que el investigador realizó la entrevista a profundidad a la unidad de comunicación social, con el fin de conocer las necesidades comunicacionales de la institución, ya que esta unidad más que ninguna otra conoce que necesita la institución para mejorar sus herramientas comunicacionales.

Con esta entrevista se lograron datos de relevancia para el proyecto del investigador tales como el grupo objetivo tanto externo como interno de la institución las necesidades y áreas en las que desea trabajar la unidad de comunicación social del Fondo de Tierras. “Queremos reforzar la unidad, necesitamos generar herramientas de comunicación que ayuden a mejorar y explicar los beneficios que da el Fondo de Tierras” Licenciado Gustavo Pardo coordinador de la unidad de comunicación social del Fondo de tierras.

Tanto el Coordinador como el encargado de edición, hablaron a grandes rasgos las actividades que desarrollan cada uno diariamente, además de mencionar algunos de los programas que ejecuta el Fondo de Tierras, los cuales tienen más demanda de materiales de comunicación. “el programa de acceso a la tierra tiene mucha información que quiere difundir, queremos diseñar algunas mantas, trifoliales y resaltar en algún boletín informativo, de la gente que a sido beneficiada con este programa” Licenciado Gustavo Pardo coordinador de la unidad de comunicación social del Fondo de tierras.

Un punto en el que coincidieron es la importancia de posicionar la imagen institucional tanto interna como externa del Fondo de Tierras, además de hacer visible los servicios que presta dicha institución. “espero que con tu ayuda podamos hacer nuevos materiales de visibilidad de la institución, necesitamos hacer boletines, presentar información de los programas del Fondo de Tierras, hacer visible las políticas de la institución” Licenciado Gustavo Pardo.

Respecto a la comunicación interna el Coordinador de Comunicación Social, comenta la necesidad de presentar una nueva imagen institucional definida y plasmada detallando usos técnicos tales como un color definido y único a utilizar en los materiales publicitarios para la institución.

Un tipo de letra, definido para los productos comunicacionales y no cambiarlo cada vez que se presentan dichos productos, en suma proponer la imagen institucional del Fondo de Tierras, también comento la necesidad de hacer una plantilla nueva para el boletín informativo interno, donde se realce el trabajo en el campo, tratando de destacar siempre las fotografías de las actividades que se realizan con los beneficiarios del Fondo de Tierras.

En la entrevista realizada al Licenciado Gustavo Adolfo Pardo Pérez, respecto a la pregunta sobre cual espera que sea la respuesta de sus interlocutores internos a la información que

produce la unidad de Comunicación, comenta “Que el personal este informado, crear imagen institucional, identidad con la institución, eficientar procesos”.

En la pregunta sobre la constancia de comunicación con sus interlocutores internos argumenta “La Coordinación de Comunicación Social tiene una demanda alta en cuanto a la prestación de sus servicios de asesoría y ejecución de estrategias, elaboración de materiales y captación, sin embargo no posee capacidad de operar adecuadamente.”

De acuerdo a la respuesta de la preguntas anteriores se deja ver la necesidad de implementar y mejorar la comunicación interna y que la misma sea más efectiva. Además de presentar nuevos productos con información más constante y atractivos a sus interlocutores internos.

Es importante también la respuesta del encargado del área de edición de audiovisuales el Licenciado Huber Villatoro respecto a la pregunta sobre ¿Qué es lo que quiere comunicar el Fondo de Tierras a través de la unidad de Comunicación social? Argumenta “La imagen institucional, instrucciones, aclaraciones, noticias, información en general, información interna variada de orden social o administrativa” “muchas personas usan por ejemplo diseños anteriores de la imagen del FONTIERRAS, pero muchas veces es material que ya estaba impreso y que debe usarse...” “para no hacerte largo el asunto sería bueno que nos ayudaras en eso”.

“Te soy sincero nosotros con Gustavo no nos damos a vasto con el trabajo de la unidad, yo veo una necesidad fuerte de mejorar o presentar nuevos materiales de comunicación para informar al personal, además de que nos ayudes con la nueva imagen para institución” Licenciado Huber Villatoro, encargado del área de edición de audiovisuales.

Los temas mencionados anteriormente fueron los principalmente abordados en la entrevista realizada por el investigador a la unidad de comunicación social del Fondo de Tierras, logrando por medio de estas conocer algunas de las necesidades comunicacionales, que necesita trabajar y mejorar la unidad de Comunicación Social.

### **3.3.4 Grupos Focales:**

Para la elaboración del diagnóstico de este informe se realizó un grupo focal donde se escogieron diez personas al azar de distintas unidades. 2 empleados de la unidad de planificación, 2 empleados de la unidad de registro de ECA'S<sup>1</sup>, 2 empleados del programa de arrendamiento de tierras, 2 empleado del acceso a la tierra, 2 empleado de regularización de la tierra. La razón por la que se escogieron estas unidades para el grupo focal es porque tienen una mayor relación con la unidad de comunicación social del Fondo de Tierras, además de ser unidades que solicitan constantemente apoyo de la unidad. Pero la finalidad principal es tener una perspectiva mucho más amplia de las necesidades de comunicación interna que existen en el Fondo de Tierras.

---

<sup>1</sup> Empresas Campesinas Asociativas

En la pregunta, respecto a su opinión sobre el grado de satisfacción que le merece la comunicación interna, manifestaron que se sienten poco satisfechos, además de manifestar que la información debe de ser resumida, cuantificada y clara. “la información debe de ser ampliada y cuantificada pero sobre todo resumida para que todos entendamos”.

“No tengo tiempo para leer los boletines porque son muy amplio, se debería de resumir mas la información”, “casi nunca me llega la info por el mail, me entero por otro compañeros” argumentaron al cuestionar sobre la comunicación interna.

También manifestaron que la información debe de ser más personalizada, además argumentaron que si cuentan con el tiempo para leer la información puesta en la cartelera siempre y cuando esta sea resumida, ya que no pueden quedarse mucho tiempo frente a la cartelera. Y leer un documento que es muy extenso.

A este grupo se le presentaron también herramientas de comunicación para que argumentaran sobre el grado de interés que le producía cada una de estas, entre ellas estaban; revista, circulares, tablón de anuncios, carta personal, convenciones, intranet (mail interno), periódico interno, folletos, boletín, comunicados internos, manuales corporativos.

Siendo de mayor gusto y aceptación, la revista, el tablón de anuncios, boletín y mayormente el intranet. Respecto a estas herramientas algunos comentaron: “a mí me parece fundamental la herramienta del mail interno, deberían de usarlo mas” en contra posición comentaron sobre el tablón de anuncios “yo prefiero el boletín lo leo a la hora del almuerzo porque lo colocan en el tablón que está en la cafetería”, algunos les gustaría una revista que hable de cada una de las unidades del Fondo de Tierras: “Yo le propongo hacer una revista interna donde presenten información sobre que hacen las unidades durante el mes”.

Luego de cuestionar al grupo sobre la comunicación interna el investigador paso a preguntas que tienen que ver con los elementos propios de la imagen de la institución, con estas preguntas se evidenció el uso erróneo del logotipo del Fondo de Tierras, ya que la mayoría al preguntarles que si insertaban el logotipo del Fondo de Tierras en un documento creado por ellos lo colocan en un lugar que a su parecer es el más correcto, la mayoría contesto que si, evidenciando así la falta de un manual de normas graficas que instituye el uso correcto de cualquier producto grafico que produzca la institución, el manual tiene como fin el buen uso de la imagen Institucional.

Otro uso erróneo que se detecto es la falta de una plantilla estandarizada que definir la línea visual de la institución, también se evidencio que la mayoría utiliza un tipo de letra que a su parecer es el más vistoso para el logotipo del fondo de tierras. Al respecto comentaron: “yo no sé el tipo de letra, pero yo sé que hay que poner el que más se le parezca al que

actualmente se usa” también comentaron “es que yo lo tengo que hacer porque no me aparece en el sistema la nueva plantilla solo la plantilla vieja, no tengo la nueva”.

Otro resultado que se debe mencionar es que algunos utilizan la versión pasada del logotipo el cual es de color verde utilizado hasta el año 2007, pero el actual es de color azul instituido en el año 2,009, al preguntar cuál es el que más utilizan causo confusión porque algunos aun utilizan el verde, y comentaron que la mayoría de documentos que aun utilizan, tales como leyes, manuales, carnés, está presente aun el logotipo de color verde. Respecto a esto comentaron: “mire pero el logo verde aun se usa en la papelería, hace poco mandamos a hacer nueva y todavía está el verde” también comentaron “si usted mira hasta su carné que lleva puesto tiene el logotipo verde”.

Por último es importante mencionar que en su totalidad, al preguntarles si conocían si el Fondo de Tierras contaba con un manual de normas graficas, se desconocía la utilidad del mismo. Evidenciando la necesidad de la creación de dicho manual para dar a conocer que a través de este se hace respetar la imagen institucional, en este caso del Fondo de Tierras.

La función principal de este manual, es el respeto por un solo logotipo, color, forma, tamaño, para la institución, la utilización de plantillas estandarizadas de papelería institucional, y la importancia de respetar estos procesos para la imagen del Fondo de Tierras. Y las herramientas que ayudan a este fin son los materiales comunicacionales que se producen internamente.

### **3.3.5 Encuestas:**

Para fortalecer y validar la información que se presenta en este diagnóstico fue necesario definir un grupo objetivo, el cual está conformado por los empleados de las oficinas centrales del Fondo de Tierras, ubicadas en la 7a. Avenida 8-92, de la zona 9 en la Ciudad Capital de Guatemala. El universo con el que se contó fue de 230<sup>1</sup> empleados y se definió una muestra a encuestar de 170 empleados, la encuesta fue pasada a los 230 empleados de las oficinas centrales del Fondo de Tierras pero solamente respondieron 174, de igual forma se logró encuestar a la muestra conformada por 170 empleados.

La encuesta constaba de 14 preguntas, y el fin de dichas preguntas fue el de evaluar la comunicación interna además de diagnosticar la forma en la que se maneja la imagen institucional del Fondo de Tierras. Los aspectos que se tomaron en cuenta fueron: importancia que los empleados le dan a la comunicación interna de la institución, y los procesos que toman en cuenta al usar elementos visuales que serán publicados interna o externamente de la institución.

---

<sup>1</sup> La cantidad de empleados de las oficinas centrales del Fondo de Tierras, fue proporcionada por el departamento de recursos humanos.

Es importante mencionar el resultado sobre el grado de satisfacción que el colaborador tiene sobre la comunicación interna<sup>2</sup>, donde casi el 60% de la muestra conformada por 170 empleados se sienten insatisfechos con la comunicación a la que están expuestos dentro de la institución.

Este grado de insatisfacción se refleja también por el desinterés de casi la mitad de la muestra encuestada, ya que un 35% de la misma no lee la información que se le brinda a través del tablón de anuncios, o el intranet, que son los medios más utilizados para informar al personal dentro de la institución, y los que la muestra encuestada prefiere para ser informado.

Los dos resultados anteriores validan, las respuestas que reflejaron el 90% de los colaboradores encuestados en la pregunta respecto a su criterio si la comunicación interna del Fondo de Tierras necesita mejorar<sup>3</sup>.

Con el resultado de esta pregunta se hace muy importante, hacer propuestas nuevas de herramientas comunicacionales a los empleados, con el fin de despertar el interés de los empleados y mejorar la comunicación interna de la institución.

Diagnosticando soluciones comunicacionales también se les cuestiono sobre la el grado de interés que para ellos representa algunos materiales comunicacionales tales como, una revista interna, el intranet (mail interno), un nuevo boletín informativo, periódico interno y otros, siendo las herramientas comunicacionales anteriormente mencionadas, las más atractivas para los empleados.

Otro de los resultado obtenidos en las encuestas trata sobre el uso erróneo que se le da a elementos visuales que forman parte de la imagen institucional del Fondo de Tierras, 30% de la muestra de 170 colaboradores encuestados usa el logotipo anterior de la Institución logotipo que dejo de usarse en el año 2,008.

Lo dicho anteriormente se comprueba en el resultado plasmado en la pregunta 14 de la encuesta<sup>1</sup>. Ya que el 96% de los 170 colaboradores encuestados desconoce de la existencia de un manual de normas graficas.

Dicho manual crear una línea visual para una institución, donde se respetan elemento visuales tales como un logotipo, un tipo de letra que identifica a la institución, el uso correcto de materiales gráficos donde aparece el logotipo, además de ser un instructivo que ayuda a mantener la Imagen Institucional de toda empresa.

---

<sup>2</sup> Vea la gráfica de la pregunta uno, en el inciso “c” en los anexos.

<sup>3</sup> Vea la gráfica de la pregunta 5 en el inciso “c” en los anexos.

<sup>1</sup> Vea la gráfica 14 en el inciso “c” en los anexos.

### 3.4 FODA<sup>2</sup>:

A continuación se describen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que se descubrieron en la institución “Fondo de Tierras” a partir de la observación realizada durante dos meses, las entrevistas realizadas, encuestas pasadas al personal y el grupo focal cuestionado.

#### **Fortalezas:**

- a. El Fondo de Tierras, es una institución que produce mucha información, respecto a las actividades que realiza y buena parte del personal sabe de la constante actividad, lo cual hace que los colaboradores estén muy pendientes a las actividades que están por ejecutarse, es en esta fortaleza que se puede introducir dos nuevos boletines informativos institucionales, los cuales son aceptados por el 70% de los colaboradores encuestados<sup>3</sup>.
- b. Participación activa en el diálogo interinstitucional e intercambio de información, esto permite abarcar un mayor número de personas que están expuesta a la información que se produce internamente, comprobándose que el 80% de los colaboradores encuestados se sienten parte de la institución y no excluidos de la misma<sup>4</sup>.
- c. Cuenta con presupuesto de gobierno y con un remanente de fondos propios, lo cual puede facilitar, propuestas graficas para mejorar el material de comunicación institucional.
- d. Respecto a los colaboradores encuestados del Fondo de Tierras el 75%, les agrada leer la información que se les proporciona. Esto representa una oportunidad más para proponer nuevos materiales de comunicación.

#### **Oportunidades:**

- a. Apoyo por parte de la unidad de Comunicación Social, para buscar mejorar la imagen institucional, y la comunicación interna del Fondo de Tierras.
- b. Apoyo interinstitucional.
- c. El Fondo de Tierras, tiene un alto nivel de producción de material de comunicación, e ahí la oportunidad de estandarizar la imagen institucional, además de proponer nuevos productos de comunicación.

---

<sup>2</sup> El Análisis **DAFO**, también conocido como Matriz ó Análisis "**DOFA**" o también llamado en algunos países "**FODA**", o en inglés SWOT, es una metodología de estudio de la situación competitiva de una empresa en su mercado (situación externa) y de las características internas (situación interna) de la misma, a efectos de determinar sus **D**ebilidades, **O**portunidades, **F**ortalezas y **A**menazas. La situación interna se compone de dos factores controlables: fortalezas y debilidades, mientras que la situación externa se compone de dos factores no controlables: oportunidades y amenazas.

<sup>3</sup> Vea la gráfica 6 opción boletín informativo en el inciso “c” en los anexos.

<sup>4</sup> Vea la gráfica de la pregunta 7 en el inciso “c” en los anexos.

- d. Oportunidad de hacer propuestas graficas nuevas donde se destaque las actividades que realiza el Fondo de Tierras, ya que la probabilidad que están sean aprobadas y publicadas es muy factible.

**Debilidades:**

- a. El 50% de los 170 colaboradores encuestados no se sienten satisfechos con la comunicación interna<sup>1</sup> de la institución, esto muestra una debilidad que resta éxito al exponer otras herramientas de comunicación ya que existe la probabilidad que el 50% no se interese por esa nueva información.” La comunicación que se realiza en la unidad de Comunicación Social del Fondo de Tierras, va dirigida en su mayoría al público externo, y los recursos o presupuesto con el que cuenta la unidad, se utiliza mayormente en publicaciones externar a la institución.
- b. La herramienta comunicacional, más utilizada para informar internamente sobre las actividades que realiza el Fondo de Tierras, es el boletín informativo, el cual en las encuestas realizadas a 170 empleados el 40% presenta un interés regular a la información que se presenta en el mismo<sup>2</sup>.
- c. El equipo de computación con el que cuenta la unidad, es deficiente a las necesidades de producción audio visual, y el área de diseño grafico.
- d. El personal que conforma la unidad en algunas ocasiones se ve en aprietos, ya que la misma funciona solamente con dos personas, y las necesidades que el Fondo de Tierras tiene, sobre la producción comunicacional son altas, entre ellas esta; trabajo periodístico, edición de materiales audiovisuales, filmación de eventos al mismo tiempo se debe de tomar fotografías, publicación del boletín informativo, salidas improvisadas a sedes regionales del Fondo de Tierras, producción de material grafico cuándo en la unidad no hay un diseñador grafico, actualización de el sitio web, cuando no se tiene dentro de la unidad a un webmaster con conocimientos en el área de comunicación para ejecutar al detalle dicha tarea.
- e. No se cuenta con una estrategia de medios que permita de manera estable y permanente divulgar los avances institucionales, ya que esta información dependen mucho de lo que solicita el Consejo Directivo.

**Amenazas:**

- a. El 95% de los colaboradores encuestados no les interesa saber sobre los logros y resultados de la institución<sup>1</sup>. Además de tener limitaciones presupuestales del gobierno, los recursos que se le asignan al Fondo de Tierras impidan fortalecer tanto la comunicación interna de la institución como la imagen institucional, ya que los pocos recursos con los que cuentan son invertidos directamente a los programas de acceso a la tierra.

---

<sup>1</sup> Vea la gráfica 1 en el inciso “c” en los anexos.

<sup>2</sup> Vea la gráfica de la pregunta 6 en el inciso “c” en los anexos.

<sup>1</sup> Vea la gráfica de la pregunta 7 y afirmacion c, en el inciso “c” en los anexos.



- b. Decisiones que afecten directamente a la unidad de Comunicación Social, cambios en el personal, o cambio directo del coordinador de Comunicación, ya que se deja ver que la unidad de Equidad de Género juega un papel muy importante en la aprobación de materiales comunicacionales.
- c. Falta de interés en las propuestas de nuevas herramientas comunicacionales que vendrían a reforzar la comunicación interna del Fondo de Tierras.

### **3.5 Indicadores de Éxito:**

Lo que se pretende es fortalecer la comunicación interna y la imagen institucional del Fondo de Tierras además de plasmar un manual para manejar dicha imagen es claro que para este proceso se necesita hacer un vínculo funcional, con la unidad de comunicación social ya que esta unidad es el emisor y creador de la información que se presenta en la Institución.

Entre los recursos y herramientas con los que cuenta la unidad de comunicación social, además de los resultados que se obtuvieron con la participación de los empelados en las encuestas, e información recabada a través de otros instrumentos de recopilación de información, servirán para presentar una propuesta para los productos comunicacionales antes mencionados, tales recursos y herramientas son:

1. El interés que se tiene por la información que produce la unidad de Comunicación Social.
2. El grado de aceptación e interés que se tiene por conocer otras herramientas de comunicación, tales como: Revista, folletos, periódicos internos, convenciones, un nuevo boletín informativo etc.
3. Para la los 230 colaboradores de las oficinas centrales del Fondo de Tierras la información que se les presenta es entendible.
4. La unidad de comunicación cuenta con una cámara profesional de fotografía y una cámara de video de alta definición, recursos que están a la disposición para hacer propuestas audios visuales.
5. Las personas que forma la unidad de Comunicación Social son profesionales de las ciencias de la comunicación, además muestran un interés constante, para mejorar los productos comunicaciones que produce esta unidad.
6. Apoyo total por parte de la unidad para lograr obtener los productos comunicacionales que propone el investigador.
7. La unidad esta consiente de la necesidad de plasmar la Imagen Institucional del Fondo de Tierras por medio de un manual de uso para la misma.

## 4. Proyecto a desarrollar:

### **Estrategia para el fortalecimiento de la comunicación interna e imagen institucional del Fondo de Tierras –FONTIERRAS-**

#### **4.1 Descripción técnica de la estrategia del proyecto:**

Según los resultados del diagnóstico y las conversaciones constantes con la unidad de comunicación social del Fondo de Tierras se concluye, que existe la necesidad de implementar herramientas comunicacionales que ayuden a fortalecer la comunicación interna y la imagen institucional de dicha institución.

Para el fortalecimiento de la comunicación interna de la institución se han tomado en cuenta tres funciones principales de la comunicación interna, las cuales son; 1) Informar individualmente a los empleados. 2) Profundizar en el conocimiento de la entidad. 3) Hacer públicos los logros conseguidos por la institución.

Muñiz. [www.rrppnet.comar/comunicacioninterna.htm](http://www.rrppnet.comar/comunicacioninterna.htm).

Las funciones mencionadas anteriormente serán plasmadas a través de la elaboración de publicaciones internas, en específico en un boletín informativo tamaño carta con una cantidad de 4 páginas de información como mínimo este se publicará cada 8 o 15 días de acuerdo a las actividades de la institución, los eventos que requieren profundizar en las actividades que realiza la institución se publicarán en otro boletín que lleve por nombre “Frutos del desarrollo” las proporciones de dicho boletín son las siguientes: 22 pulgadas de ancho por 25.5 pulgadas de alto, este último podrá variar de acuerdo a la cantidad de información que se requiere publicar. Este boletín se publicará una vez al mes.

Los medios en los que serán publicados dichos boletines son:

- Las 5 carteleras colocadas en las áreas más transitadas por los colaboradores en las oficinas centrales del Fondo de Tierras.
- Individualmente los boletines serán enviados a cada uno de los colaboradores a través del *mail* interno de la institución incluyendo a los colaboradores de las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala.
- Dichos boletines también estarán disponibles en el sitio *web* del Fondo de Tierras ([www.fontierras.gob.gt](http://www.fontierras.gob.gt))
- Solamente el boletín que lleve por nombre “Frutos del desarrollo” que se utilizara para desarrollar temas más completos y que profundizan sobre las actividades de la institución será enviado en forma física a las 17 delegaciones con las que cuenta el Fondo de Tierras en todo el país.

Respecto a la imagen institucional Rosaura Ramírez (2007:p.33) afirma “de alguna medida todos los avances que se produzcan en una institución deben verse acompañados por un progreso idéntico en su imagen institucional”.

Pero para cumplir este proceso se debe de tomar en cuenta también una serie de requisitos.

La imagen institucional debe reflejar los valores de la institución es decir los elementos gráficos que la institución produzca deben reflejar dichos valores.

La imagen debe ser coherente, ya que es importante definir la imagen desde el principio y se debe utilizar bajo lineamientos para que todos los aspectos estén unificados, la imagen de la institución debe de presentarse siempre de la misma forma, no se debe de cambiar de color o estilo cada vez que se utiliza. Se debe de respetar al máximo sus características que la componen, ya que estas son con las que los interlocutores identifican y reconocen a la institución. Por último la imagen institucional debe de diferenciar a la institución del resto. (Mirna Ruiz 2009)

Tomando en cuenta los valores y logros del Fondo de Tierras el investigador junto al coordinador de la unidad de comunicación social y el gerente general de la institución plantean la necesidad de crear y diseñar elementos que visibilicen la labor de la institución, estos elementos están comprendidos por 17 mantas vinílicas, una manta para cada una de las delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala con el fin que la imagen de la institución sea reconocida por sus interlocutores por los mismo elementos visuales tanto en oficinas centrales como el cualquier otra delegación.

*Banners* que representen los valores de la institución los cuales se utilizan en todo acto público que realiza la institución y estarán conformados de la siguiente manera: Equidad de género, el patrimonio familiar, la seguridad alimentaria, créditos subsidiados, el acceso a la tierra, regulación de la tenencia de la tierra, y el arrendamiento de tierras, que en resumen es el que hacer principal del Fondo de Tierras.

Diseño del fondo para escenarios en eventos especiales que se realizan en estadios o parques donde se espera de 4 mil a 10 mil interlocutores, además de hacer visible en la parte frontal del dicho escenario el slogan del fondo de tierras el cual es “impulsando el desarrollo con solidaridad”.

Otro material para completar la visibilidad del Fondo de Tierras donde se le dé la bienvenida a los interlocutores, tomando en cuenta la equidad de género, junto a esto se hace necesario rediseñar el sitio *web* principal del Fondo de Tierras además de toda herramienta comunicacional que esté relacionada con los interlocutores tanto internos como externos del Fondo de Tierras, por ejemplo; Instituir el diseño de una plantilla powerpoint para las presentaciones de información, gafetes para el personal,

diagramación y diseño gráfico para las leyes de la institución, un manual de normas gráficas y de visibilidad, todo lo anterior en su conjunto conformaran la nueva imagen institucional del Fondo de Tierras.

#### **4.2 Objetivo general:**

Fortalecer la comunicación interna y la imagen institucional del Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, estableciendo parámetros que le ayuden a la visibilización y sistematización del trabajo realizado, a través del desarrollo de materiales comunicacionales.

#### **4.3 Objetivos específicos:**

- a) Mejorar visualmente con herramientas de diseño gráfico la presentación de información que se genera en el Fondo de Tierras, y que dirigida al público interno y externo del mismo.
- b) Diseñar un manual institucional de normas gráficas para distinguir y facilitar el reconocimiento visual unificado del Fondo de Tierras, interna y externamente.
- c) Rediseñar el manual de visibilidad del Fondo de Tierras.
- d) Promocionar al Fondo de Tierras con su público interno y externo a través de material informativo impreso y virtual para dar a conocer el trabajo que realiza.

#### **4.4 Actividades que operativizan la estrategia:**

##### **a. Productos impresos:**

Con el objetivo de mejorar la presentación de información que genera el Fondo de Tierras haciendo uso de herramientas de diseño gráfico, se instituirán los siguientes materiales impresos cuyo fin es informar a los interlocutores internos y externos de la institución:

- Boletín informativo:  
Este boletín servirá para informar sobre las actividades que realiza el Fondo de Tierras durante el mes, además de ser la forma en que sus interlocutores internos y externos conozcan del trabajo de la institución y de los beneficios que brinda la misma.
- Boletín informativo que llevara por nombre “Frutos del Desarrollo”:  
Este boletín servirá para informar a los públicos internos y externos, pero el mismo se utilizara cuando se necesite profundizar en temas específicos o en el caso que la institución realice varias actividades en el mismo lugar o región durante el mes.
- Certificados para los beneficiarios del Fondo de Tierras:  
Diseño estandarizado de un certificado simbólico, el cual se entrega a los beneficiarios de los distintos programas sobre la tierra que tiene el Fondo de Tierras.
- Diseño estandarizado de una tarjeta de invitación:

El Fondo de Tierras organiza constantemente actividades institucionales y es necesario estandarizar una invitación y no cambiarla cada vez que se realizan estas actividades.

- Diseño institucional de diplomas de reconocimiento en las actividades realizadas por Fondo de Tierras.
- Diseño y Diagramación de la siguiente leyes del Fondo de Tierras:  
Nuevo reglamento de beneficiarias y beneficiarios del Fondo de Tierras.  
Ley sobre la “Reestructuración social de la deuda del programa de acceso a la tierra del Fondo de Tierras”.  
Política de “Equidad de Género del Fondo de Tierras”.
- Diseño de materiales informativos sobre el tema de la “Reestructuración social de la deuda del programa de acceso a la tierra del Fondo de Tierras”.
- Trifoliar institucional sobre el Fondo de Tierras.
- Volante institucional sobre el Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras.
- 17 mantas vinílicas, una manta para cada una de las delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. Las medidas son de 4 metros de ancho por 2 de alto.
- 12 *banners con roll up* que representen los valores de la institución. Las medidas serán 90 centímetros de ancho por 1 metro 80 centímetros de alto.
- Una manta vinílica para eventos que se realicen en estadios o parques. Las proporciones de la manta serán de 12 metros de ancho por 6 metros de alto, la manta servirá para el fondo del escenario de dichos eventos.
- Una manta vinílica para eventos que se realicen en estadios o parques para el frente del escenario con el eslogan de la institución las proporciones son 12 metros de ancho por 1 metro del alto.
- 2 mantas vinílicas donde se le dé la bienvenida a los interlocutores, tomando en cuenta la equidad de género. Las proporciones de estas mantas son 2 metros de ancho por 4 metros de alto.
- Diseño de un material informativo sobre los logros y beneficios del Fondo de Tierras. Este material se publicara en 2 páginas en el Periódico Nuestro Diario. Y en 1 pagina en el Periódico Prensa Libre.
- Diseño de un manual institucional de normas graficas:  
El mismo tiene como objetivo el reconocimiento visual unificado del Fondo de Tierras, ayudara a la imagen institucional y servirá para definir e informar los criterios de aplicaciones graficas de la imagen institucional del Fondo de Tierras, es decir el mismo establece el uso exacto y producción de los elementos gráficos de la institución.
- Rediseño del manual de visibilidad del Fondo de Tierras:  
Este manual plasma los pasos a seguir y los lugares específicos donde se colocan los elementos de la imagen institucional del Fondo de Tierras. Se utiliza en las actividades públicas organizadas por el Fondo de Tierras con sus interlocutores.

#### b. Productos multimedia:

Con el objetivo de seguir informando a los interlocutores internos y externos sobre las actividades y logros del Fondo de Tierras se diseñaran los siguientes productos comunicacionales.

- Diseño institucional de una plantilla Power Point:  
Esta plantilla la utilizaran todas las direcciones del Fondo de Tierras cuando estas necesiten presentar tanto a públicos internos como externos información que tenga que ver con la institución, esta plantilla la utilizaran también las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala.
- Rediseño de los 5 *banners web* del sitio oficial en internet de la institución. Este rediseño será específicamente en la sección de inicio de la página *web* del Fondo de Tierras.
- Boletín informativo:  
Este boletín servirá para informar sobre las actividades que realiza el Fondo de Tierras durante el mes, el boletín se publicara de forma impresa y en la página *web* del Fondo de Tierras. [www.fontierras.gob.gt](http://www.fontierras.gob.gt)
- Boletín informativo que profundiza sobre temas específico de la institución este llevara por nombre “Frutos del Desarrollo” este se publicara de forma impresa y en la página *web* del Fondo de Tierras.

#### 4.5 Financiamiento:

El financiamiento para la ejecución de los materiales comunicacionales planteados en el punto 4.4 de este informe, fueron contemplados por la gerencia general del Fondo de Tierras y la unidad de comunicación social de la institución, ambas consideran que estos materiales comunicacionales son necesarios e importantes para el Fondo de Tierras y determinaron que si se cuenta con el financiamiento para la publicación y ejecución de dichos materiales.

#### 4.6 Presupuesto:

MATERIAL IMPRESO	DETALLE	COSTO
Boletín informativo: Tamaño carta con 6 páginas a full color. Dos publicaciones al mes.	Diseño editorial, diseño grafico y realización del arte final y la impresión del diseño del los boletines a publicarse.	Q1,200.00
Boletín informativo: de nombre “Frutos del Desarrollo”. Proporciones: 22 pulgadas de ancho por 34 pulgadas de alto a full color. 1 publicación al mes.	Diseño editorial, diseño grafico y realización del arte final y la impresión del diseño del los boletines a publicarse. Imprimir 17 veces el boletín para enviarlo a las delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala.	Q2,200.00
Certificados para los beneficiarios del Fondo de Tierras. Proporción: Tamaño carta a full color.	Realizar el diseño grafico de un certificado.	Q 250.00

<b>MATERIAL IMPRESO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>COSTO</b>
Tarjeta de invitación Proporción: 7 pulgadas de ancho por 5 de alto a full color.	Diseño grafico estandarizado de una Tarjeta de invitación para actividades institucionales del Fondo de Tierras.	Q 250.00
Diseño institucional de diplomas. Tamaño carta full color.	Diseño grafico de diplomas de reconocimiento a entregarse en las actividades realizadas por Fondo de Tierras.	Q 175.00
Diseño y Diagramación de: 1. Nuevo reglamento de beneficiarias y beneficiarios del Fondo de Tierras. 2. Ley sobre la “Reestructuración social de la deuda del programa de acceso a la tierra del Fondo de Tierras”. 3. Política de “Equidad de Genero del Fondo de Tierras”.	Diseño grafico de la portada y contra portada de cada una de estas leyes y la diagramación de las mismas.	Q2,100.00
Diseño de materiales informativos. 1) Trifoliar tamaño carta. 2) Rotafolio 10 paginas tamaño doble carta a full color	Diseño grafico de un trifoliar sobre el tema de la “Reestructuración social de la deuda del programa de acceso a la tierra del Fondo de Tierras”.  Diseño grafico de un rotafolio ilustrado explicando la “Reestructuración social de la deuda del programa de acceso a la tierra del Fondo de Tierras”.	Q6,000.00
Trifoliar institucional del Fondo de Tierras, tamaño carta a full color. 1,000 impresiones	Diseño grafico y preparación del arte final del Trifoliar institucional sobre el Fondo de Tierras.	Q2,500.00
Volante institucional sobre el Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, tamaño media carta a full color. 1,000 impresiones	Diseño grafico y preparación del arte final del volante institucional del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras.	Q1,800.00

<b>MATERIAL IMPRESO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>COSTO</b>
17 mantas vinílicas a full color de tamaño 4 metros de ancho por 2 de alto.	Diseño grafico y preparación del arte final de 1 manta vinílica que será impresa y enviadas a las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala.	Q7,500.00
12 banners con roll up de tamaño 90 centímetros de ancho por 1 metro 80 centímetros de alto a full color	Diseño grafico y preparación del arte final para impresión de 12 banners con roll up donde estarán escritos los valores del Fondo de Tierras.	Q6,000.00
Una manta vinílica a full color de tamaño 12 metros de ancho por 6 metros de alto	Diseño grafico y preparación del arte final de una manta que servirá para el fondo de escenarios de actividades que realice la institución en estadios o parques.	Q500.00
Una manta vinílica a full color de tamaño 12 metros de ancho por 1 metro de alto.	Diseño grafico y preparación del arte final de una manta con el eslogan del Fondo de Tierras que servirá para el frente del escenario de actividades que realice la institución en estadios o parques.	Q2,800.00
2 mantas vinílicas a full color de tamaño 4 metros de alto por 2 de ancho.	Diseño grafico y preparación del arte final de 2 mantas vinílicas para dar la bienvenida a los interlocutores, tomando en cuenta la equidad de género.	Q600.00
Inserto de 2 páginas en el Periódico Nuestro Diario. Y en 1 pagina en el Periódico Prensa Libre.	Diseño de un material informativo sobre los logros y beneficios del Fondo de Tierras.	Q35,000.00
Manual institucional de normas graficas a full color.	Diseño de un manual institucional de normas graficas que servirá para definir e informar los criterios de aplicaciones graficas de la imagen institucional.	Q 7,500.00
Rediseño del manual de visibilidad del Fondo de Tierras	Este manual plasma los pasos a seguir y los lugares específicos donde se colocan los elementos de la imagen institucional del Fondo de Tierras.	Q 5,500.00
Diseño institucional de una plantilla PowerPoint	Diseño grafico de una plantilla que utilizaran todas las direcciones del Fondo de Tierras cuando estas necesiten presentar información	Q 500.00
5 bannes web para la pagina web de inicio del Fondo de Tierras.	Diseño grafico de 5 bannes web para la pagina web de inicio del Fondo de Tierras.	Q 2,250.00
Boletín informativo y boletín informativo “Frutos del desarrollo”	Arte final para el sitio web del Fondo de Tierras.	Q 400.00
	<b>Total:</b>	<b>Q88,025.00</b>



#### 4.7 Beneficiarios:

Los beneficiarios del proyecto realizado por el epesista son; el Fondo de Tierras - FONTIERRAS- la unidad de comunicación social y los 230 empleados de la institución <sup>3</sup> además de campesinas y campesinos de escasos recursos sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual que necesité de los servicios que brinda el Fondo de Tierras. (POA 2,011 del Fondo de Tierras.)

#### 4.8 Recursos humanos:

Nombre	Puesto	Actividad Designada
Licenciado Luis Fernando Peña	Gerente general del Fondo de Tierras.	Validación y autorización del presupuesto para todos los materiales comunicacionales propuesto en el punto 4.4 de este informe.
Licenciado Gustavo Pardo	Coordinador de la unidad de comunicación social del Fondo de Tierras.	Validación de las propuestas de los materiales comunicacionales del punto 4.4 de este informe realizados por el epesista.
Josué Daniel Guerra Luna	Epesista de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	Elaboración y ejecución de los materiales comunicacionales del punto 4.4 de este informe.

#### 4.9 Áreas geográficas de acción:

La planificación, recopilación de información, y la elaboración y ejecución de los materiales comunicacionales del punto 4.4 de este informe se realizaran en las oficinas centrales del Fondo de Tierras ubicadas en 7<sup>a</sup>. Avenida 8-92, zona 9 Guatemala, Guatemala C.A.

<sup>3</sup> La cantidad de empleados del Fondo de Tierras fue proporcionada por el departamento de recursos humanos.

#### 4.10 Cuadro operativo de la estrategia:

Actividad o Producto Comunicacional	Objetivo Específico	Presupuesto	Recurso Humano	Área Geográfica de Impacto	Beneficiarios	Fecha de Ejecución
Boletín informativo	Informar sobre las actividades que realiza el Fondo de Tierras durante el mes a sus interlocutores internos y externos.	Q 1,200.00	Lic. Luis Fernando Peña Gerente del Fondo de Tierras.  Lic. Gustavo Pardo  Lic. Huber Villatoro  Josué Guerra Epesista USAC	Oficinas centrales del Fondo de Tierras. Y sus 17 delegaciones en toda Guatemala. (Lea el punto 3.1.1 de este informe para conocer la ubicación de cada delegación)	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS con sus 230 empleados en oficinas centrales. b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social. Toda aquella campesina y campesino de escasos recursos sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual que necesité de los servicios que brinda el Fondo de Tierras. (POA 2,011 del Fondo de Tierras.)	Agosto de 2011
Boletín informativo “Frutos del Desarrollo”	Informar a detalle o a profundidad sobre algún tema o actividad específica de la institución.	Q 2,200.00	El recurso humano es el mismo	El área geográfica de impacto es el mismo.	Los beneficiarios son los mismo.	Agosto de 2011
Certificados para los beneficiarios del Fondo de Tierras	Estandarizar materiales gráficos que forman parte de la imagen institucional del Fondo de Tierras.	Q 250.00	El recurso humano es el mismo	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS con sus 230 empleados en oficinas centrales. b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social	Agosto de 2011
Tarjeta de invitación	Estandarizar materiales gráficos que forman parte de la imagen institucional del Fondo de Tierras.	Q 250.00	El recurso humano es el mismo	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social.	Agosto de 2011

Actividad o Producto Comunicacional	Objetivo Específico	Presupuesto	Recurso Humano	Área Geográfica de Impacto	Beneficiarios	Fecha de Ejecución
Diseño y Diagramación de: 1. Nuevo reglamento de beneficiarias y beneficiarios FONTIERRAS 2. Ley sobre la “Reestructuración social de la deuda del programa de acceso a la tierra del Fondo de Tierras”. 3. Política de “Equidad de Género del Fondo de Tierras”. 4. Plan multianual 2012	Estandarizar materiales gráficos que forman parte de la imagen institucional del Fondo de Tierras.	Q2,100.00	El recurso humano es el mismo	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS con sus 230 empleados en oficinas centrales. b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social. Toda aquella campesina y campesino de escasos recursos sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual que necesite de los servicios que brinda el Fondo de Tierras. (POA 2,011 del Fondo de Tierras.)	Agosto de 2011
Materiales informativos. 1) Trifoliar tamaño carta. 2) Rota folió 6 páginas tamaño doble carta.	Informar a los interlocutores internos y externos sobre el tema de “Reestructuración social de la deuda del programa de acceso a la tierra del Fondo de Tierras”.	Q 6,000.00	El recurso humano es el mismo	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS con sus 230 empleados en oficinas centrales. b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social. Toda aquella campesina y campesino de escasos recursos sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual que necesite de los servicios que brinda el Fondo de Tierras. (POA 2,011 del Fondo de Tierras.)	Agosto de 2011

Actividad o Producto Comunicacional	Objetivo Específico	Presupuesto	Recurso Humano	Área Geográfica de Impacto	Beneficiarios	Fecha de Ejecución
Diseño institucional de diplomas  Diseño institucional de diplomas.	Diseño institucional de diplomas  Diseño institucional de diplomas.	Diseño institucional de diplomas  Diseño institucional de diplomas.	Diseño institucional de diplomas  Diseño institucional de diplomas.	Diseño institucional de diplomas  Diseño institucional de diplomas.	Diseño institucional de diplomas  Diseño institucional de diplomas.	Diseño institucional de diplomas  Diseño institucional de diplomas.
Trifoliar institucional del Fondo de Tierras	Estandarizar materiales gráficos que forman parte de la imagen institucional del Fondo de Tierras.	Q 2,500.00	El recurso humano es el mismo	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social.	Agosto de 2011
	Estandarizar materiales gráficos que forman parte de la imagen institucional del Fondo de Tierras.	Q 175.00	El recurso humano es el mismo	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social.	Agosto de 2011
17 mantas vinílicas	Estandarizar materiales gráficos que forman parte de la nueva imagen institucional del Fondo de Tierras.	Q 7,500.00	El recurso humano es el mismo	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social.	Agosto de 2011
12 banners con roll up	Estandarizar materiales gráficos que forman parte de la imagen institucional del Fondo de Tierras.	Q 6,000.00	El recurso humano es el mismo	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social.	Agosto de 2011
Una manta vinílica a full color de tamaño 12 metros de ancho por 1 metro de alto.	Estandarizar materiales gráficos que forman parte de la imagen institucional del Fondo de Tierras.	Q 2,800.00	El recurso humano es el mismo.	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS b) Unidad de comunicación social.	Agosto de 2011

Actividad o Producto Comunicacional	Objetivo Específico	Presupuesto	Recurso Humano	Área Geográfica de Impacto	Beneficiarios	Fecha de Ejecución
2 mantas vinílicas a full color de tamaño 4 metros de alto por 2 de ancho.	Estandarizar materiales gráficos que forman parte de la imagen institucional del Fondo de Tierras.	Q 600.00	El recurso humano es el mismo.	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS b) Unidad de comunicación social.	Agosto de 2011
Inserto de 2 paginas en el Periódico Nuestro Diario. Y en 1 pagina en el Periódico Prensa Libre.	Informar sobre los logros y beneficios del Fondo de Tierras.	Q 35,000.00	El recurso humano es el mismo.	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS. b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social. Toda aquella campesina y campesino de escasos recursos sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual que necesité de los servicios que brinda el Fondo de Tierras. (POA 2,011 del Fondo de Tierras.)	Agosto de 2011
Manual institucional de normas graficas a full color.	Definir e informar los criterios de aplicaciones graficas de la imagen institucional del Fondo de Tierras.	Q 7,500.00	Epesista USAC	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS. b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social.	Agosto de 2011
Rediseño del manual de visibilidad del Fondo de Tierras	Plasmar los pasos a seguir y los lugares específicos donde se colocan los elementos de la imagen institucional del Fondo de Tierras en actos públicos.	Q 5,500.00	Epesista USAC	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS. b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social.	Agosto de 2011

Actividad o Producto Comunicacional	Objetivo Específico	Presupuesto	Recurso Humano	Área Geográfica de Impacto	Beneficiarios	Fecha de Ejecución
Diseño institucional de una plantilla PowerPoint	Estandarizar materiales gráficos que forman parte de la imagen institucional del Fondo de Tierras.	Q 500.00	Lic. Luis Fernando Peña Gerente del Fondo de Tierras.  Lic. Gustavo Pardo  Lic. Huber Villatoro  Josué Guerra Epesista USAC	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS. b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social.	Agosto de 2011
Boletín informativo y boletín informativo “Frutos del desarrollo”	Informar sobre las actividades que realiza el Fondo de Tierras durante el mes a sus interlocutores internos y externos.	Q 400.00	Josué Guerra Epesista USAC	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS. b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social.	Agosto de 2011
5 Banners web par la página web de la institución,	Estandarizar materiales gráficos que forman parte de la imagen institucional.	Q 2,250.00	Los mismos.	El área geográfica de impacto es el mismo.	a) Fondo de Tierras FONTIERRAS. b) Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala. c) Unidad de comunicación social.	Agosto de 2011

## 5. Informe de ejecución

En este apartado se mencionan datos relevantes sobre la ejecución de las actividades planteadas en el punto cuatro del presente proyecto comunicacional.

### 5.1 Nombre de la actividad:

Nueva imagen institucional para el Fondo de Tierras.

Los materiales realizados para ejecutar esta actividad son los siguientes:

- 17 mantas vinílicas de 4 metros de ancho por 2 metros de alto.
- 12 *banners con roll up* 90cm. Ancho por 2 metros de alto.
- 1 manta vinílica de 12 metros de ancho por 6 metro de alto.
- manta vinílica de tamaño 12 metros de ancho por 1 metro de alto.
- mantas vinílicas de tamaño 4 metros de alto por 2 de ancho.

#### Objetivo de la actividad específica:

Estandarizar materiales gráficos que forman parte de la nueva imagen institucional del Fondo de Tierras.

#### Público objetivo:

Campesinas y campesinos con o sin tierra insuficiente, las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala, 230 empleados de las oficinas centrales de la institución.

#### Medio utilizado:

Impreso

#### Áreas Geográficas de impacto:

17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala, oficinas centrales de la institución ubicadas en la ciudad de Guatemala zona 9.

#### Presupuesto invertido en esta actividad:

Q.20,400.00

### 5.2 Nombre de la actividad:

Visibilización de logros y beneficios que brinda el Fondo de Tierras.

Los materiales realizados para ejecutar esta actividad son los siguientes:

- Diseño de un inserto a doble página publicado en el periódico Nuestro Diario, este inserto fue impreso a *full color*.
- Diseño de inserto a una página publicado en el periódico Prensa Libre, el cual fue impreso en escala de grises.

#### Objetivo de la actividad específica:

Informar sobre los logros y beneficios del Fondo de Tierras.

#### Público objetivo:

Las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala, campesinas y campesinos de escasos recursos sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual que necesité de los servicios que brinda el Fondo de Tierras. (Fondo de Tierras, 2011).

**Medio utilizado:**

Medios de comunicación impresos, el Periódico Nuestro Diario y Prensa Libre.

**Áreas Geográficas de impacto:**

17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala, oficinas centrales de la institución ubicadas en la ciudad de Guatemala zona 9.

**Presupuesto invertido en esta actividad:**

Q.35,000.00

**5.3 Nombre de la actividad:**

Información sobre las actividades del Fondo de Tierras.

Los materiales realizados para ejecutar esta actividad son los siguientes:

- Boletín informativo institucional, este informa sobre una actividad de la institución.
- Boletín informativo institucional de nombre “Frutos del desarrollo”, este boletín lo constituye más de una actividad del Fondo de Tierras.

**Objetivo de la actividad específica:**

Informar sobre las actividades que realiza el Fondo de Tierras durante el mes a sus interlocutores internos y externos.

**Público objetivo:**

Fondo de Tierras con sus 230 empleados en oficinas centrales, las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala y toda aquella campesina y campesino de escasos recursos sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual que necesite de los servicios que brinda el Fondo de Tierras. (Fondo de Tierras, 2011).

**Medio utilizado:**

Impresos y colocados en 5 carteleras informativas en oficinas centrales, enviados por el mail interno de la institución a todas las delegaciones del Fondo de Tierras, posteados en la página web de la institución.

**Áreas Geográficas de impacto:**

17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala, oficinas centrales de la institución ubicadas en la ciudad de Guatemala zona 9.

**Presupuesto invertido en esta actividad:**

Q.1,200.00

**5.4 Nombre de la actividad:**

Estandarizar materiales gráficos para el Fondo de Tierras.

Los materiales realizados para ejecutar esta actividad son los siguientes:

- Certificados para los beneficiarios del Fondo de Tierras.
- Tarjeta de invitación.
- Diseño institucional de diplomas.
- Diseño y Diagramación de: Nuevo reglamento de beneficiarias y beneficiarios del Fondo de Tierras, ley sobre la “Reestructuración social de la deuda del programa de



acceso a la tierra del Fondo de Tierras”, política de “Equidad de Género del Fondo de Tierras”, plan multianual 2012 del Fondo de Tierras.

- Diseño de un cuatrefoliar institucional del Fondo de Tierras.
- Diseño institucional de una plantilla PowerPoint.
- 5 *bannes web* para la *página web* de inicio del Fondo de Tierras.

**Objetivo de la actividad específica:**

Estandarizar materiales gráficos que forman parte de la imagen institucional del Fondo de Tierras.

**Público objetivo:**

Fondo de Tierra, sus 230 empleados en oficinas centrales, las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala y toda aquella campesina y campesino de escasos recursos sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual que necesité de los servicios que brinda el Fondo de Tierras.(Fondo de Tierras, 2011).

**Medio utilizado:**

Impresos y áreas digitales.

**Áreas Geográficas de impacto:**

17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala, oficinas centrales de la institución ubicadas en la ciudad de Guatemala zona 9.

**Presupuesto invertido en esta actividad:**

Q.8,025.00

**5.4 Nombre de la actividad:**

Realización de materiales informativos.

Los materiales realizados para ejecutar esta actividad son los siguientes:

- Trifoliar a 10 hojas.
- Rotafolio a 6 páginas tamaño doble carta.
- Volante institucional sobre el programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras.

**Objetivo de la actividad específica:**

Informar a los interlocutores externos sobre el tema de “Reestructuración social de la deuda del programa de acceso a la tierra del Fondo de Tierras”.

**Público objetivo:**

Fondo de Tierras, sus 230 empleados en oficinas centrales, las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala y toda aquella campesina y campesino de escasos recursos sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual que necesité de los servicios que brinda el Fondo de Tierras.(Fondo de Tierras, 2011).

**Medio utilizado:**

Impresos y digital

**Áreas Geográficas de impacto:**

17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala, oficinas centrales de la institución ubicadas en la ciudad de Guatemala zona 9.

**Presupuesto invertido en esta actividad:** Q.7,800.00

### **5.5 Nombre de la actividad:**

Creación del manual institucional de normas graficas del Fondo de Tierras.

El material realizado para ejecutar esta actividad es el siguiente:

- Manual de normas graficas plasmado en 30 páginas a tamaño carta.

#### **Objetivo de la actividad específica:**

Definir e informar los criterios de aplicaciones graficas de la imagen institucional del Fondo de Tierras.

#### **Público objetivo:**

Fondo de Tierras, sus 230 empleados en oficinas centrales, las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala.

#### **Medio utilizado:**

Impresos y digital

#### **Áreas Geográficas de impacto:**

17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala, oficinas centrales de la institución ubicadas en la ciudad de Guatemala zona 9.

#### **Presupuesto invertido en esta actividad:**

Q.7,500.00

### **5.6 Nombre de la actividad:**

Rediseño del manual institucional de visibilidad del Fondo de Tierras.

El material realizado para ejecutar esta actividad es el siguiente:

- Manual institucional de visibilidad del Fondo de Tierras conformado por 12 páginas a tamaño carta.

#### **Objetivo de la actividad específica:**

Plasmar los pasos a seguir y los lugares específicos donde se colocan los elementos de la imagen institucional del Fondo de Tierras en actos públicos.

#### **Público objetivo:**

Fondo de Tierras, sus 230 empleados en oficinas centrales, las 17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala.

#### **Medio utilizado:**

Impresos y digital

#### **Áreas Geográficas de impacto:**

17 delegaciones del Fondo de Tierras en toda Guatemala, oficinas centrales de la institución ubicadas en la ciudad de Guatemala zona 9.

#### **Presupuesto invertido en esta actividad:**

Q.5,500.00

### 5.7 Programación y calendarización:

	ACTIVIDAD	21 a 31 mar.	1 a 8 de abril.	11 a 15 de abril.	25 a 27 de abril.	28 de abril.	29 de abril.	2 a 4 de mayo	5 al 13 e mayo	16 de mayo	17 a 25 de mayo	26 al 20 de junio	21 al 29 de junio	4 al 28 de julio	3 de agosto	4 a 31 de agosto	26 de Sep.
1	Presentación con la institución																
2	Leer documentación que proporcione la organización																
3	Planificación para la presentación del diagnóstico																
5	Entrevistas a profundidad a personas en la unidad de comunicación social.																
6	Diseñar encuestas y planificación																
7	Pasar y tabular encuestas																

	ACTIVIDAD	21 a 31 mar.	1 a 8 de abril.	11 a 15 de abril.	25 a 27 de abril.	28 de abril.	29 de abril.	2 a 4 de mayo	5 al 13 de mayo	16 de mayo	17 a 25 de mayo	26 al 20 de junio	21 al 29 de junio	4 al 28 de julio	3 de agosto	4 a 31 de agosto	26 de Sep.
8	Descripción del objetivo general, resultados previstos, objetivos específicos, e indicadores para el proyecto previo a entrega del diagnóstico a coordinadores de EPS																
9	Entrega del diagnóstico a coordinadores de EPS																
10	Elaboración de los borradores de materiales gráficos e informativos del proyecto de EPS																

	ACTIVIDAD	21 a 31 mar.	1 a 8 de abril.	11 a 15 de abril.	25 a 27 de abril.	28 de abril.	29 de abril.	2 a 4 de mayo	5 al 13 de mayo	16 de mayo	17 a 25 de mayo	26 al 20 de junio	21 al 29 de junio	4 al 28 de julio	3 de agosto	4 a 31 de agosto	26 de Sep.
11	Correcciones de materiales gráficos e informativos esperados del proyecto de EPS.																
12	Entrega final del material gráfico e informativo esperados del proyecto de EPS previo a ser impreso y utilizado por la institución.																
13	Elaboración de la estrategia																
14	Entrega de la estrategia																
15	Ejecución de la estrategia																
16	Entrega del Informe Final a la coordinación de EPS para ser revisado y corregido.																

## **6. Análisis de resultados**

Los resultados obtenidos del proyecto comunicacional “Estrategia para el fortalecimiento de la comunicación interna e imagen institucional del Fondo de Tierras -FONTIERRAS-” son los siguientes:

Los materiales de visibilidad diseñados por el investigador, son utilizados frecuentemente por la institución en cualquier acto público.

El Fondo de Tierras utiliza el diseño del boletín informativo interno por lo menos 3 veces al mes para informar tanto a su público externo como interno sobre las actividades que desarrolla la institución durante el mes. El boletín informativo “Frutos del Desarrollo” cuyo fin es el de informar sobre varias actividades en una misma publicación con el fin de visibilizar los logros en conjunto del Fondo de Tierras solamente se a utilizado una vez, cuando el presente proyecto comunicacional planteo la publicación de dicho boletín por lo menos una vez a al mes. Para el mes de septiembre de 2011 se esperaba la segunda publicación.

La utilización del manual de normas gráficas se a hecho evidente ya que desde su creación el Fondo de Tierras a publicado otros materiales informativos en los cuales se hace evidente la utilización del manual, dichos materiales son: Política de Género, boletines informativos, diplomas institucionales, Plan multianual 2012.

Todos los materiales como invitaciones, diplomas tarjetas de presentación, papelería institucional y cualquier material gráfico publicado por el Fondo de Tierras respeta los parámetros y lineamientos que el investigador plasmó en el cada uno de los productos que resultaron del proyecto comunicacional “Estrategia para el fortalecimiento de la comunicación interna e imagen institucional del Fondo de Tierras -FONTIERRAS-”.

## 7. Conclusiones

Por medio de la ejecución del proyecto comunicacional se logró mejorar visualmente la información que genera el Fondo de Tierras, principalmente la información que está dirigida al público externo e interno, esta información contribuye también a la mejora de la comunicación interna de la institución. Los materiales comunicacionales con los que se logró llegar a los resultados anteriormente mencionados son los dos boletines informativos que se lograron instituir y que su fin es el de informar tanto a públicos externos e internos además de agentes políticos de Guatemala, sobre las actividades que desarrolla el Fondo de Tierras durante el mes.

Otro de los resultados importantes para la institución fue la creación del manual de normas graficas el cual contribuye principalmente a estandarizar parámetros de diseño gráficos para la creación de materiales informativos que produce la institución y que están dirigidos a sus beneficiarios. El logro de este manual es el de enseñarle a personas externas contratadas por el Fondo de Tierras para producir materiales informativos, la forma en que deben utilizar la imagen institucional y respetar parámetros de diseño gráfico que la conforman con el fin de no distorsionar a criterio propio la imagen institucional del Fondo de Tierra.

También se logró darle una nueva imagen institucional al Fondo de Tierras a través de la creación de nuevos materiales de visibilidad que utiliza la institución en actos públicos. Los criterios con los que se crearon estos nuevos materiales de visibilidad son, los valores de la institución, su visión, misión, y el que hacer de la misma, además de hacer visible los logros del Fondo de Tierras.

Para el buen uso de estos materiales de visibilidad se logró a través del presente proyecto comunicacional, rediseñar el manual de visibilidad del Fondo de Tierras, el cual indica la forma y el lugar recomendado para colocar estos materiales en un acto público de la institución.

Con todo lo descrito anteriormente se logró promocionar al Fondo de Tierras tanto con su público interno como externo y lograr así el fin principal del presente proyecto comunicacional cuyo fin fue el de fortalecer la comunicación interna y la imagen institucional del Fondo de Tierras, logrando así establecer parámetros que ahora ayudan a la visibilización y sistematización del trabajo que se realiza y que es utilizado para desarrollar materiales informativos para sus beneficiarios.

## 8. Recomendaciones

Se debe de tomar en cuenta los productos comunicacionales que resultaron del presente proyecto comunicacional. Además de cerciorarse que los futuros materiales comunicacionales publicados por el Fondo de Tierras estén basados en los lineamientos y parámetros establecidos para la nueva imagen de la institución, lineamientos que fueron propuestos por el investigador y que el fin de su buen uso es mantener la línea grafica de la institución y que la misma no se distorsione a criterio de terceras personas.

Deben realizarse talleres dirigidos a las gerencias sobre la importancia de la comunicación y los comunicadores en las instituciones, además de destacar los beneficios de una comunicación horizontal donde los interlocutores se sientan parte de la institución y no aislados de la misma.

Para los futuros proyectos comunicacionales para el Fondo de Tierras, el investigador propone que se realice un proyecto que sea exclusivamente para la unidad de Empresas Campesinas (ECAS) ya que la misma es de suma importancia para el Fondo de Tierras y es donde muchos de los campesinos y campesinas con necesidad de tierra recurren y es la vía indicada para dar a conocer los beneficios de los programas sobre la tierra que maneja el Fondo de Tierras.

Para los proyectos que deseen retomar la imagen y la comunicación institucional del Fondo de Tierras, se recomienda realizar un proyecto de imagen y de comunicación sobre las actividades que desarrolla cada uno de los programas del Fondo de Tierras los cuales son a) Acceso a la Tierra, b) Arrendamiento de Tierras, c) Regularización de la tenencia de las tierras<sup>4</sup>. Ya que para algunas personas que se acercan por primera vez al Fondo de Tierras es confuso diferenciar un programa del otro.

---

<sup>4</sup> Si usted desea información detallada sobre estos programas del Fondo de Tierras, puede solicitarla a la unidad de información pública del Fondo de Tierras, o puede obtenerla a través del sitio *web* de la institución. [www.fontierras.gob.gt](http://www.fontierras.gob.gt)

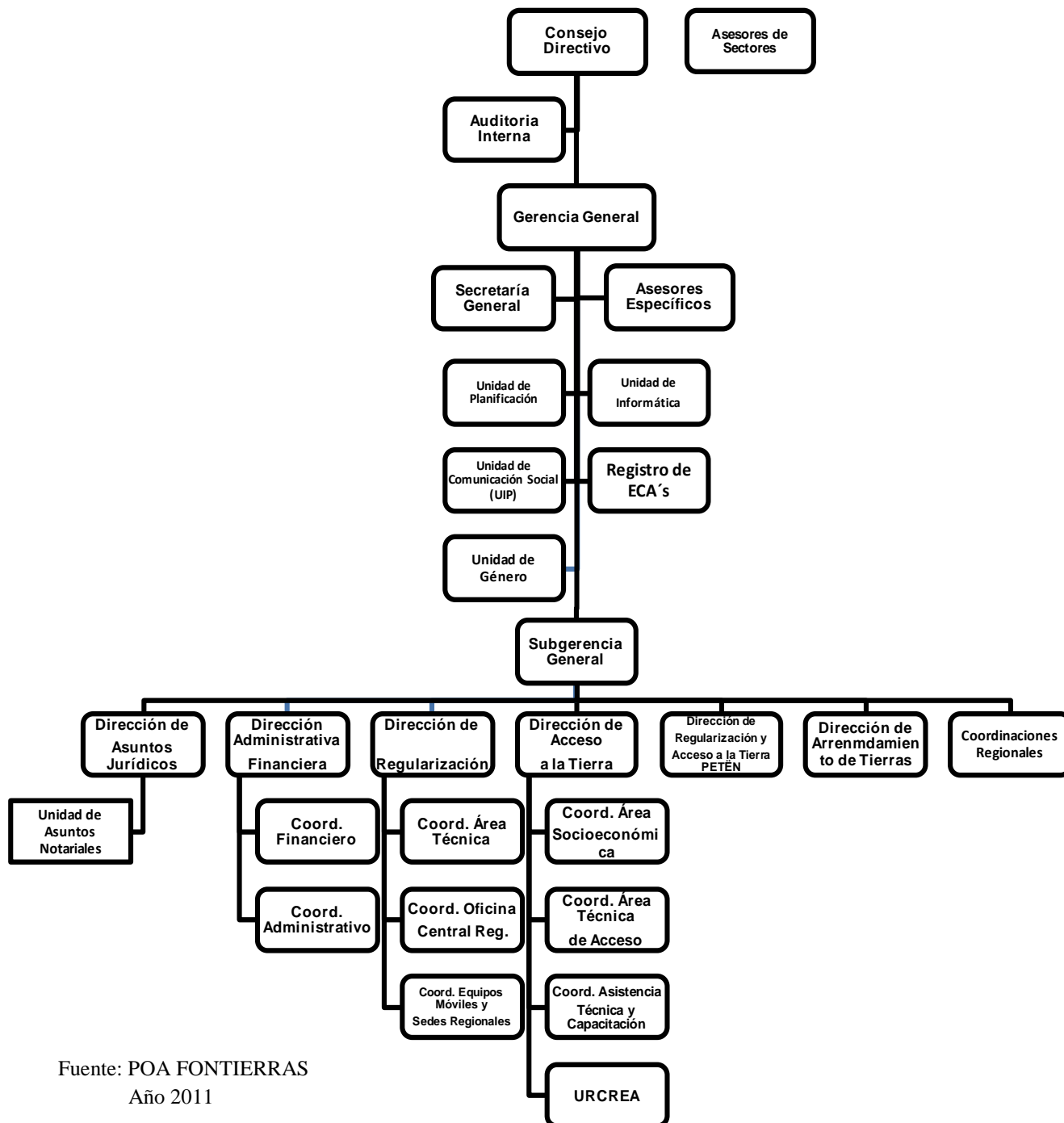


## 9. Bibliografía

- Álvarez, F. A. (2002). Diagnóstico y propuesta de comunicación externa del CATIE Guatemala. Guatemala, Guatemala.
- Fondo de Tierras. (2011). *Plan operativo anual 2011*. (F. d. Tierras, Ed.) Guatemala, Guatemala.
- FONTIERRAS Fondo De Tierras. (2001). *Memoria de Labores 2,001*. Memoria de Labores, Fondo De Tierras, Guatemala.
- FONTIERRAS Fondo de Tierras. (2,002). *Memoria de Labores 2,002*. Memoria de Labores, Fondo de Tierras, Guatemala.
- FONTIERRAS Fondo de Tierras. (2,003). *Memoria de Labores 2,003*. Memoria de Labores, Fondo de Tierras, Guatemala.
- FONTIERRAS Fondo de Tierras. (2,004). *Memoria de Labores 2,004*. Memoria de Labores, Fondo de Tierras, Guatemala.
- FONTIERRAS Fondo de Tierras. (2005). *Memoria de Labores 2,005*. Memoria de Labores, Fondo de Tierras, Guatemala.
- FONTIERRAS Fondo de Tierras. (2,006). *Memoria de Labores 2,006*. Memoria de Labores, Fondo de Tierras, Guatemala.
- FONTIERRAS Fondo de Tierras. *Memoria de Labores 2,007*. Fondo de Tierras, Guatemala.
- FONTIERRAS Fondo de Tierras. (2,008). *Memoria de Labores 2,008*. Memoria de Labores, Fondo de Tierras, Guatemala.
- FONTIERRAS Fondo de Tierras. (2,009). *Memoria de Labores 2,009*. Memoria de Labores, Fondo de Tierras, Guatemala.
- FONTIERRAS Fondo de Tierras. (2011). *PLAN OPERATIVO ANUAL 2011 FONDO DE TIERRAS*. Plan Operativo Anual, Fondo de Tierras, Unidad de Información Pública, Guatemala.
- FONTIERRAS, Fondo De Tierras. (2000). *Memoria de Labores 2000 FONTIERRAS*. Memoria de Labores, Fondo De Tierras, Guatemala de la Asunción.
- Naves Internacional. (1,994). *Biblioteca de Diseño Gráfico*. México, México: Ediciones S. A.
- Ramirez Rodriguez, R. M. (2007). *Propuesta de una estrategia comunicacional interna y externa para crearle una imagen institucional al museo nacional de Arqueología y Etnología*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

## 10. Anexos

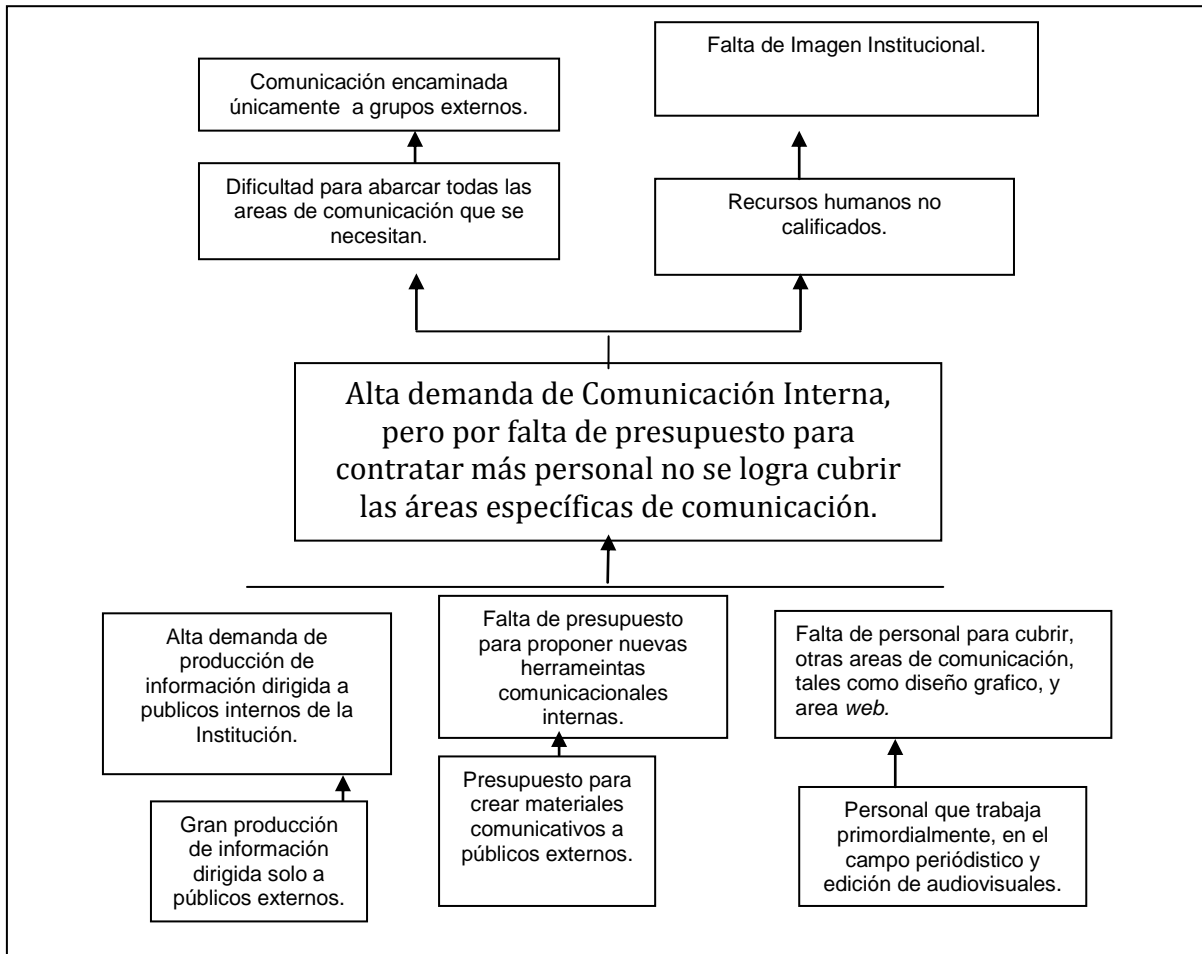
### a) Organigrama de la Institución:



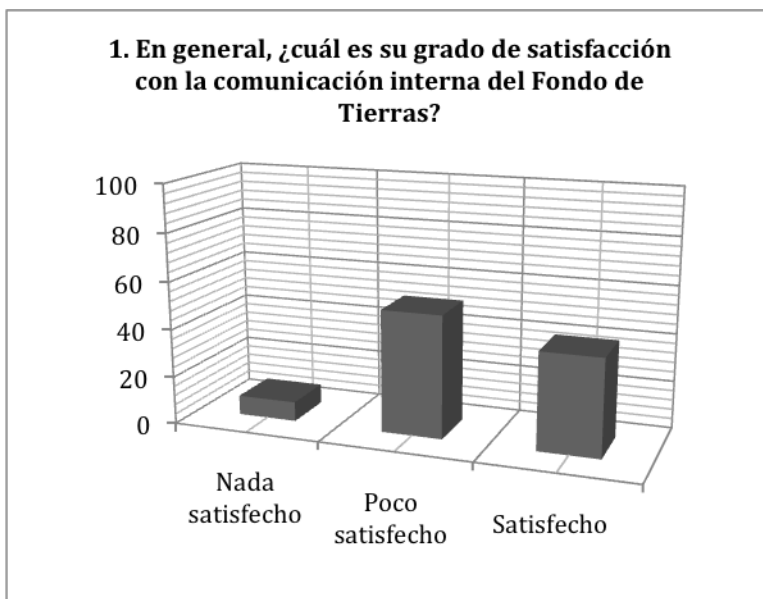
Fuente: POA FONTIERRAS  
Año 2011

## b) Árbol de problemas

Estrategia para el fortalecimiento de la Comunicación Interna e Imagen Institucional para El Fondo de Tierras –FONTIERRAS-

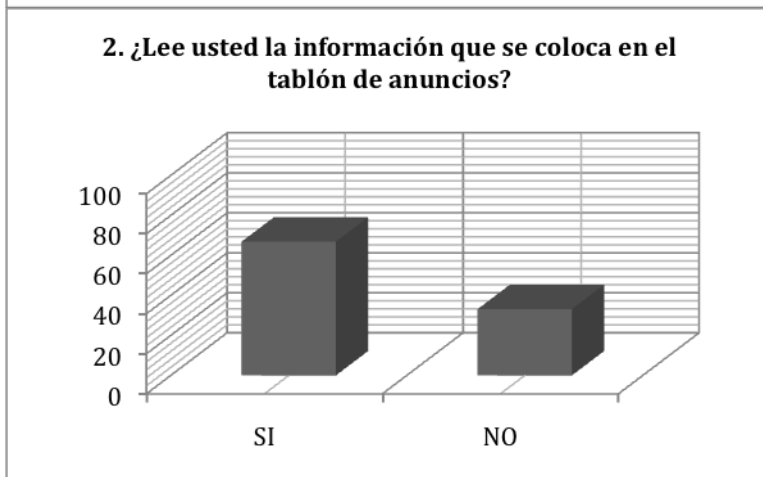


**c) Gráficas estadísticas:**



De las 170 personas encuestadas el:

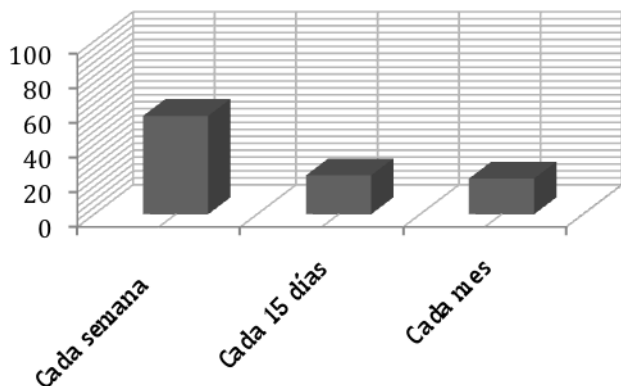
- 50% Esta poco satisfecho
- 40% Esta satisfecho
- 10% Esta nada satisfecho



De las 170 personas encuestadas el:

- 75% Lee la información puesta en los tablonos de anuncios.
- 25% No lee estos tablonos

**3 ¿Usted tendría preferencia por leer información sobre el Fondo de Tierras?**



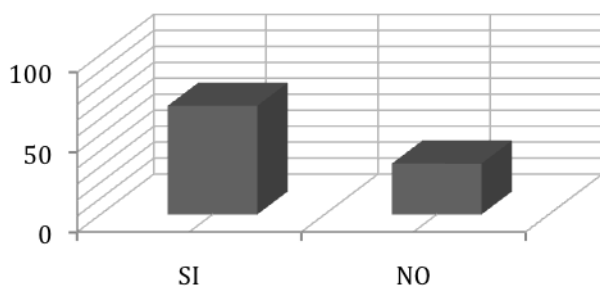
De las 170 personas encuestadas el:

70% Tiene preferencia por leer información sobre el Fondo de Tierras cada semana.

15% Tiene preferencia por leer información cada 15 días.

15% Tiene preferencia por leer información cada mes.

**4. ¿Cree usted que durante sus actividades laborales cuenta con el tiempo para leer la información que el Fondo de Tierras publica internamente?**

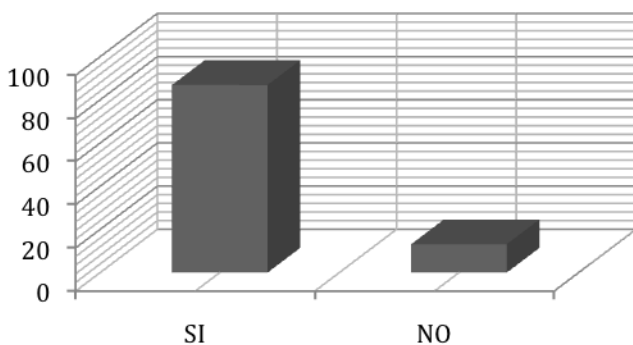


De las 170 personas encuestadas el:

85% Tiene tiempo durante sus actividades laborales para leer información sobre la institución.

15% No tiene tiempo para leer información sobre la institución. Debido a su actividad laboral.

**5. ¿Cree usted que la información interna del Fondo de Tierras necesita mejorar?**

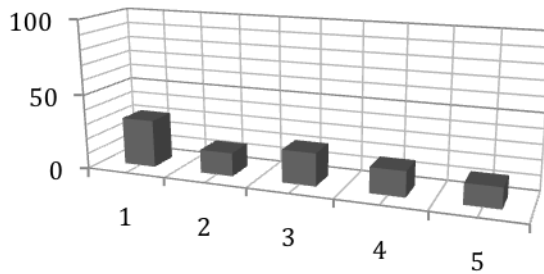


De las 170 personas encuestadas el:

90% Opina que la información interna debe mejorar.

10% Cree que la información interna se encuentra bien y no necesita mejorar

6. Por favor, valore del 1 al 5, siendo 1 la puntuación mínima y 5 la máxima, el grado de interés que tienen para usted cada una de las siguientes herramientas de comunicación:  
**Opción Revista**

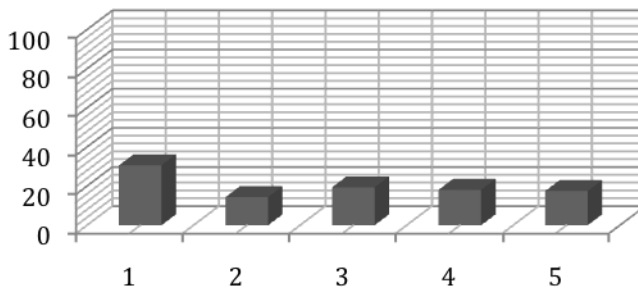


De las 170 personas encuestadas el:

**Herramienta Revista**

- 1) 30% Le parece una buena opción la revista como una herramienta comunicacional.
- 2) 20% No le parece
- 3) 25% No le parece
- 4) 12.5% No llama su atención
- 5) 12.5% No llama su atención

6. Por favor, valore del 1 al 5, siendo 1 la puntuación mínima y 5 la máxima, el grado de interés que tienen para usted cada una de las siguientes herramientas de comunicación:  
**Opción Circulares y notas corporativas**

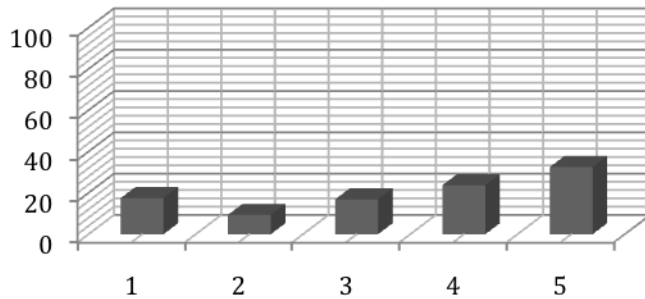


De las 170 personas encuestadas:

**Herramientas, circulares y notas corporativas**

- 1) 30% No le parece una buena opción las circulares corporativas como una herramienta comunicacional.
- 2) 20% Le parece
- 3) 25% Le parece
- 4) 12.5% Le parece una buena opción
- 5) 12.5% Le parece una buena opción

6. Por favor, valore del 1 al 5, siendo 1 la puntuación mínima y 5 la máxima, el grado de interés que tienen para usted cada una de las siguientes herramientas de comunicación:  
**Opción Tablón de anuncios**



De las 170 personas encuestadas el:

**Herramienta Tablón de anuncios**

5) 30% Le parece una buena opción las circulares corporativas como una herramienta comunicacional.

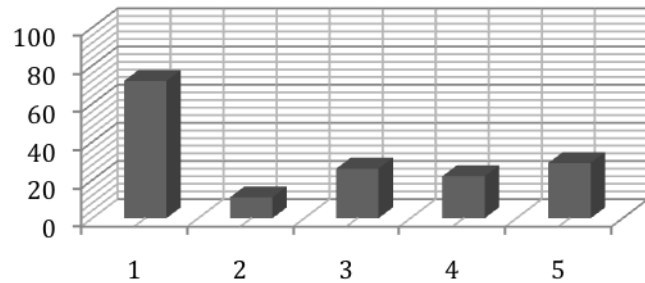
4) 20% Le parece

3) 25% Le parece

2) 12.5% No llama su atención

1) 12.5% No llama su atención

6. Por favor, valore del 1 al 5, siendo 1 la puntuación mínima y 5 la máxima, el grado de interés que tienen para usted cada una de las siguientes herramientas de comunicación:  
**Opción Carta personal**



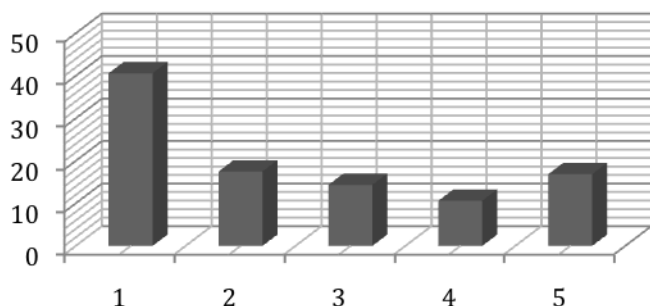
De las 170 personas encuestadas el:

**Herramienta carta personal**

5) 30% Le parece una buena opción las cartas personales como una herramienta comunicacional.

1) 70% No le parece una buena opción

6. Por favor, valore del 1 al 5, siendo 1 la puntuación mínima y 5 la máxima, el grado de interés que tienen para usted cada una de las siguientes herramientas de comunicación:  
**Opción Convenciones**



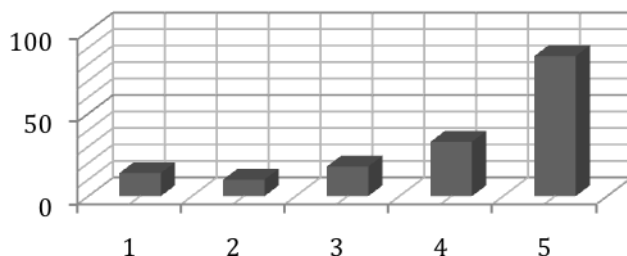
De las 170 personas encuestadas el:

**Herramienta convenciones**

5) 20% Le parece una buena opción las convenciones como una herramienta comunicacional.

1) 80% No le parece una buena opción

6. Por favor, valore del 1 al 5, siendo 1 la puntuación mínima y 5 la máxima, el grado de interés que tienen para usted cada una de las siguientes herramientas de comunicación:  
**Opción Intranet**



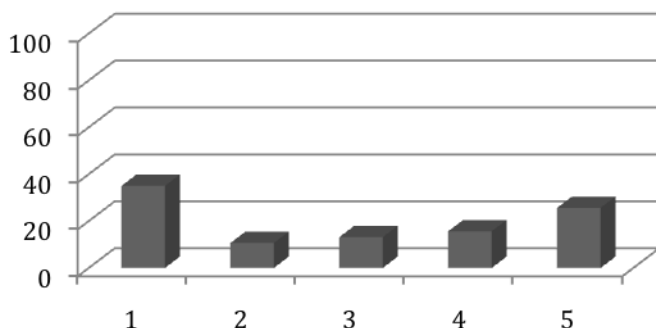
De las 170 personas encuestadas el:

**Herramienta intranet**

5) 80% Le parece una buena opción el *mail* interno de la institución como una herramienta comunicacional.

4) 20% También le parece una buena opción.

6. Por favor, valore del 1 al 5, siendo 1 la puntuación mínima y 5 la máxima, el grado de interés que tienen para usted cada una de las siguientes herramientas de comunicación:  
**Opción Periódico interno**



De las 170 personas encuestadas el:

**Herramienta periódico interno**

5) 20% Le parece una buena opción el periódico interno de la institución como una herramienta comunicacional.

4) 20% Le parece una buena opción.

3) 15% Le parece una buena opción.

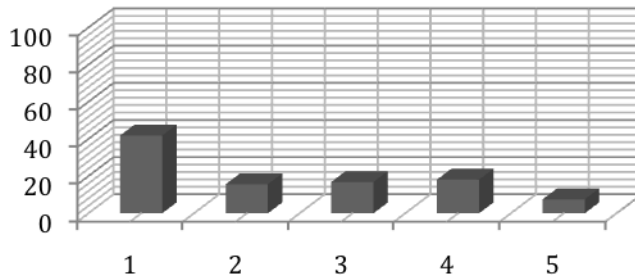
2) 10% N le parece una buena opción.

1) 35% No le parece una buena opción.



6. Por favor, valore del 1 al 5, siendo 1 la puntuación mínima y 5 la máxima, el grado de interés que tienen para usted cada una de las siguientes herramientas de comunicación:

**Opción Folletos**



De las 170 personas encuestadas:

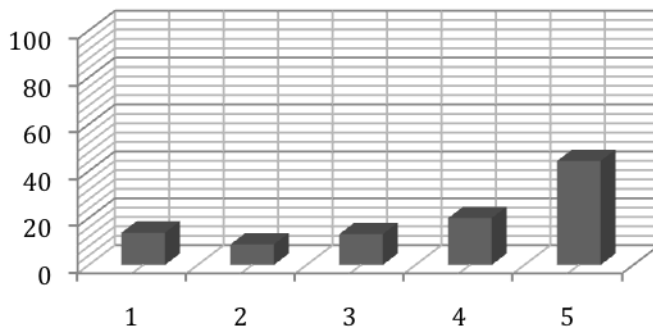
**Herramienta folletos**

5) 10% Le parece una buena opción los folletos de la institución como una herramienta comunicacional.

1) 90% No le parece una buena opción los folletos de la institución como una herramienta

6. Por favor, valore del 1 al 5, siendo 1 la puntuación mínima y 5 la máxima, el grado de interés que tienen para usted cada una de las siguientes herramientas de comunicación:

**Opción Boletín**



De las 170 personas encuestadas:

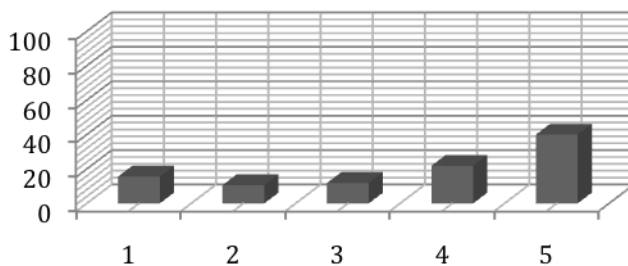
**Herramienta boletín informativo**

5) 70% Le parece una buena opción el boletín informativo de la institución como una herramienta comunicacional.

1) 30% No le parece una buena opción los el boletín informativo de la institución como una herramienta comunicacional.

6. Por favor, valore del 1 al 5, siendo 1 la puntuación mínima y 5 la máxima, el grado de interés que tienen para usted cada una de las siguientes herramientas de comunicación:

**Opción Comunicados internos**



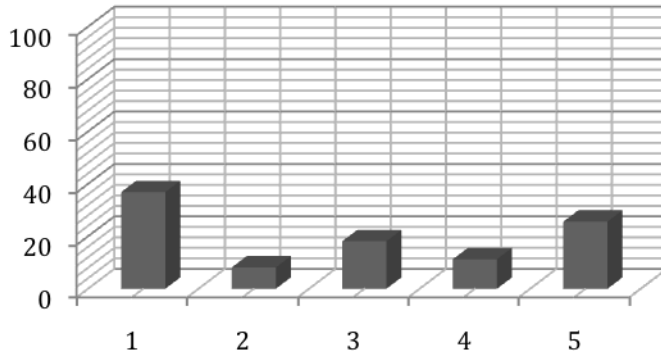
De las 170 personas encuestadas el:

**Herramienta comunicados internos**

5) 60% Le parece una buena opción los comunicados internos de la institución como una herramienta comunicacional.

1) 30% No le parece una buena opción los comunicados internos de la institución como una herramienta comunicacional.

**6. Por favor, valore del 1 al 5, siendo 1 la puntuación mínima y 5 la máxima, el grado de interés que tienen para usted cada una de las siguientes herramientas de comunicación:**  
**Opción Manuales Corporativos**



De las 170 personas encuestadas:

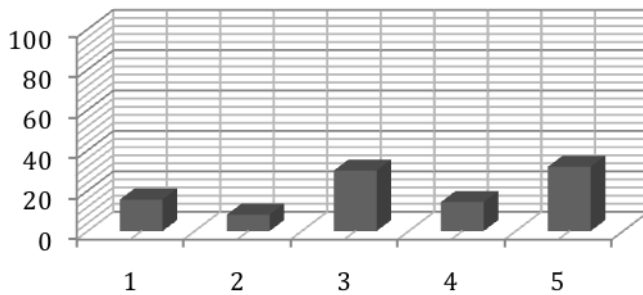
**Herramienta manuales corporativos**

5) 60% Le parece una buena opción los manuales corporativos de la institución como una herramienta comunicacional.

1) 30% No le parece una buena opción los manuales corporativos de la institución como una herramienta comunicacional.

**7. Por favor, valore del 1 al 5, siendo 1 la puntuación mínima y 5 la máxima, su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones: La comunicación que me facilita el Fondo de Tierras...**

**A)...Logra que me sienta miembro de la empresa y me comprometa con los**



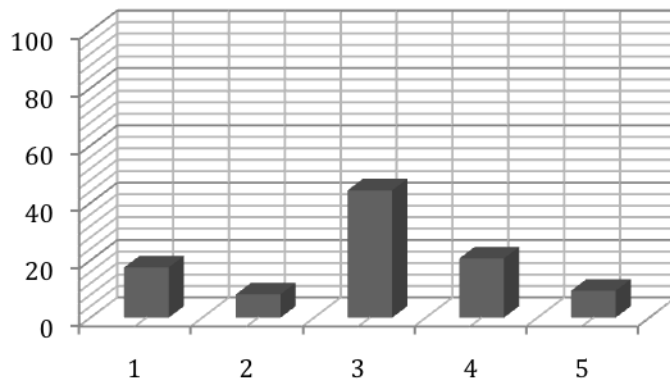
De las 170 personas encuestadas el:

**Afirmación (A)**

5) 80% Se siente miembro de la empresa y se sienten comprometidos con los objetivos de la misma.

1) 20% No siente miembro de la empresa y no se sienten comprometidos con los objetivos de la misma.

**B)...Me permite conocer sus objetivos y resultados en el ámbito nacional...**



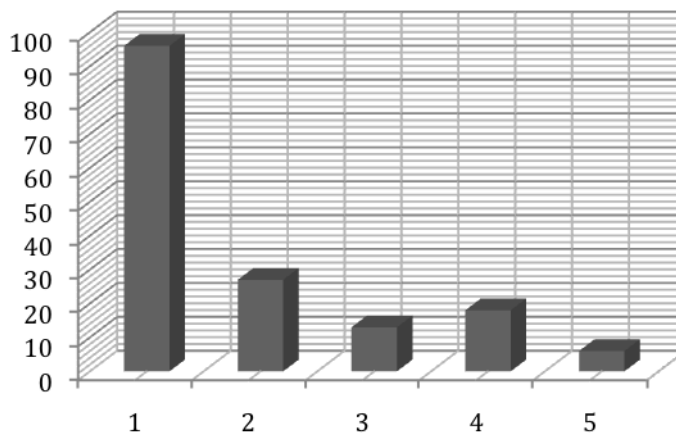
De las 170 personas encuestadas:

**Afirmación (B)**

5) 80% Siente que la institución le permite conocer sus objetivos y resultados en el ámbito nacional.

1) 20% No siente que la institución no le permite conocer sus objetivos y resultados en el ámbito nacional.

**C)...Para mi no tiene mayor importancia...**



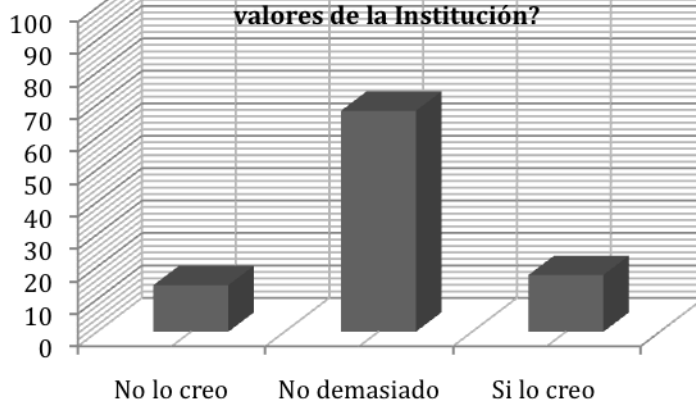
De las 170 personas encuestadas:

**Afirmación (C)**

5) 5% Le importa los objetivos y resultados de la institución.

1) 95% No le importa los objetivos y resultados de la institución.

**8. ¿Cree que la comunicación interna en el Fondo de Tierras favorece que el empleado conozca los valores de la Institución?**



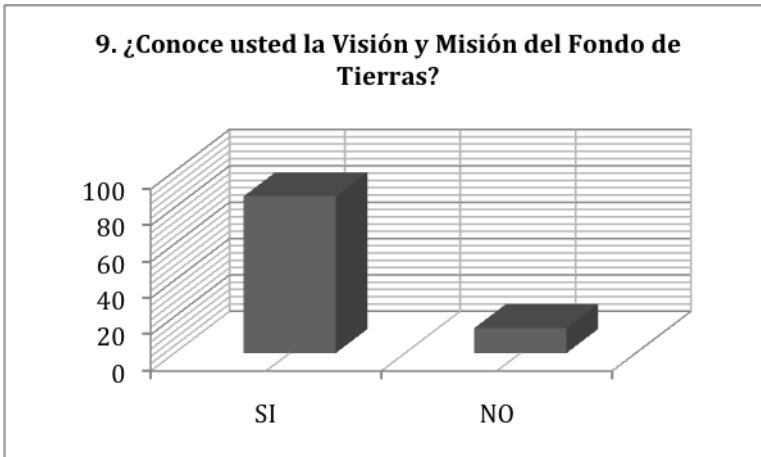
De las 170 personas encuestadas:

**Conocer los valores de la institución**

10% No cree que la comunicación interna sea una ventaja para que el empleado conozca los valores de la institución.

15% Si cree que la comunicación interna sea una ventaja para que el empleado conozca los valores de la institución.

75% No cree demasiado que la comunicación interna sea una ventaja para que el empleado conozca los valores de la institución.

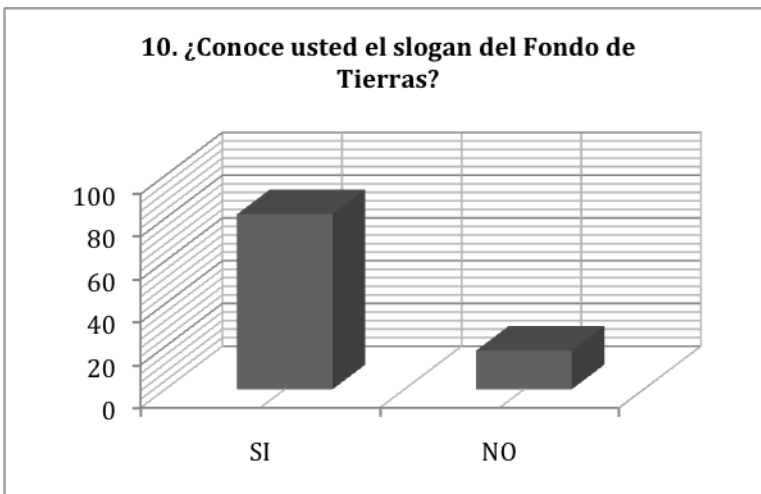


De las 170 personas encuestadas:

**Conocer la visión y misión de la institución**

90% Si conoce la visión y la misión de la institución.

10% No conoce la visión y la misión de la institución.



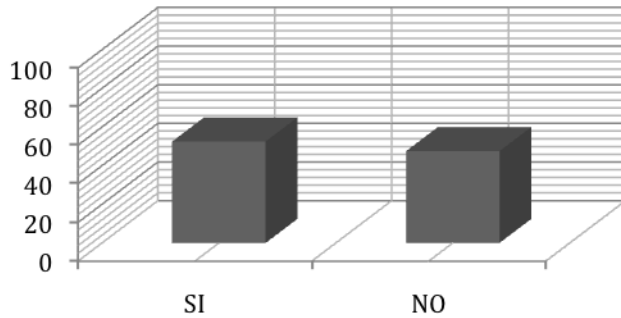
De las 170 personas encuestadas:

**Conocer el slogan de la institución**

85% Si conoce el slogan de la institución

15% No el slogan de la institución.

**11. ¿Cuándo usted inserta el logotipo del Fondo de Tierras en algún documento que usted realice, lo coloca en el lugar que a usted le parece mas adecuado según el tipo de documento?**

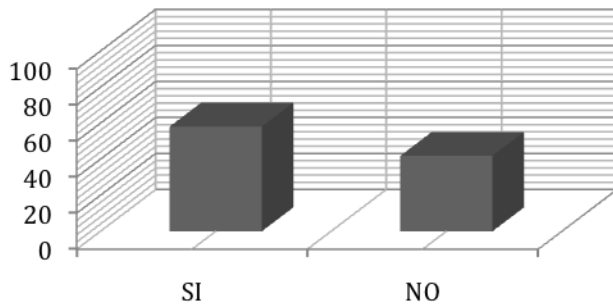


De las 170 personas encuestadas:

55% Manipula según sus criterios el logotipo de la institución

45% No Manipula según sus criterios el logotipo de la institución

**12. ¿Cuándo usted usa el logotipo del Fondo de Tierras en algún documento hecho por usted y necesita escribir alguna especificación en cualquier orientación cerca del logotipo, usted coloca un tipo de letra que se ve mas vistoso y en armonía con el mismo?**

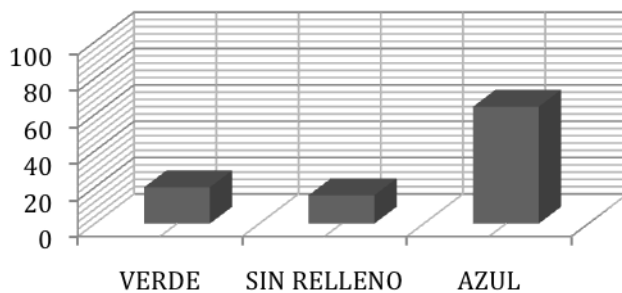


De las 170 personas encuestadas:

65% Manipula tipos de letras según su criterio al logotipo de la institución.

35% No Manipula tipos de letras según su criterio al logotipo de la institución.

**13. ¿Usted sabe cual de estos logotipos debe de insertar siempre, cuando crea un documento donde debe de ir el logotipo del Fondo de Tierras?**



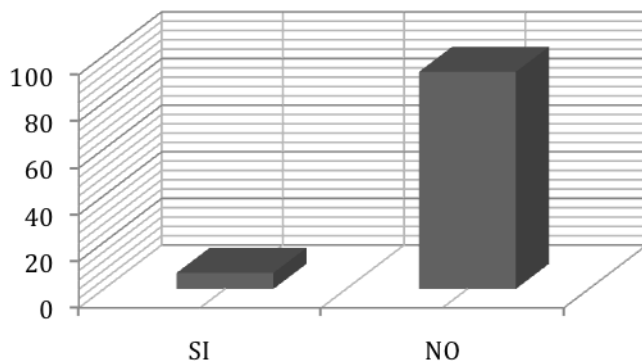
De las 170 personas encuestadas:

15% Utiliza el logotipo antiguo de la institución en sus actividades laborales.

10% Utiliza un logotipo sin ningún relleno.

75% Utiliza el logotipo actual de la institución.

**14. Un manual de identidad, es importante para el buen uso y manejo de la imagen Institucional  
¿Sabe usted si el Fondo de Tierras cuenta con este manual?**

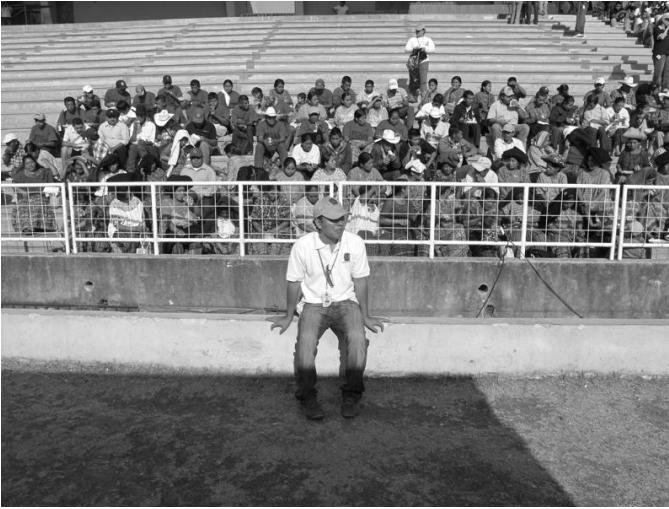


De las 170 personas encuestadas:

96% De los empleados desconoce de la existencia de un manual para el buen uso de la imagen institucional del Fondo de Tierras.

4% Opina que si existe.

**d) Fotografías:**



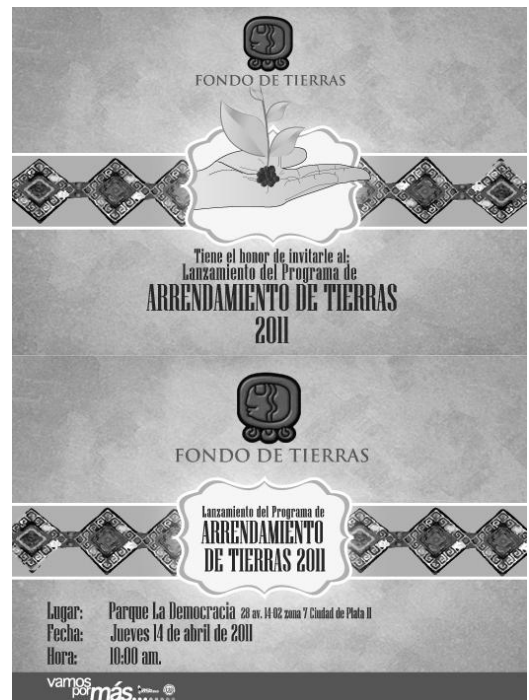
**Lanzamiento.** En la actividad del lanzamiento del programa de Arrendamientos de tierras, la función del investigador fue la de crear la imagen institucional para el evento.



**Presentación.** En el lanzamiento de este programa se contó con la presencia del Presidente de Guatemala, Álvaro Colom.



**Participación.** La presencia de campesinos en el lanzamiento del programa de Arrendamiento, superó 4 mil participantes.





**Investigación.** Participante del grupo focal, seleccionado al azar.



**Propuesta.** El investigador trabajo en la nueva propuesta para el Boletín Informativo del Fondo de Tierras.



**Actual.** Estas primeras semanas del mes de mayo de 2011 he trabajado en la propuesta visual para la política de Reestructuración de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra.



**Actual.** El investigador trabajo durante las primeras semanas del mes de mayo de 2011 una propuesta grafica para la Política de reestructuración de la deuda.



**d) Cronograma de actividades de la estrategia**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>2 de agosto.</b>	<b>3 a 5 de agosto.</b>	<b>8 y 9 de agosto</b>	<b>10 a 12 de agosto</b>	<b>16 a 19 de agosto</b>	<b>22 y 23 agosto</b>	<b>24 de agosto</b>	<b>25 de agosto</b>	<b>26 de agosto</b>	<b>29 de agosto</b>
Entrega de los productos impresos (mantas vinílicas										
Entrega de los productos impresos (boletines informativos, certificados, diplomas, invitaciones)										
Entrega de los productos impresos (diseño y diagramación de leyes del Fondo de Tierras.)										
Entrega de los productos impresos ( Trifoliar del Fondo de Tierras, volante del programa de acceso a la tierra )										
Publicación del inserto en el periódico Nuestro Diario y Prensa Libre.										
Entrega del diseño del manual institucional de normas graficas										
Entrega del rediseño del manual de visibilidad del Fondo de Tierras										
Entrega de productos multimedia										
Entrega de materiales informativos sobre el tema de la “Reestructuración social de la deuda del programa de acceso a la tierra del Fondo de Tierras”.										

## f) Ejemplos de materiales ejecutados

### Imagen institucional:



6 banner con roll up, en los cuales se manifiestan los valores y el que hacer del Fondo de Tierras.

Estos materiales son utilizados en todo acto público de la institución.



Mantas vinlicas, utilizadas también por la institución en actos públicos. La de mayor tamaño se utiliza como fondo para los escenarios en estadios o parques.



# Algunos boletines informativos:

## INFORMATIVO BOLETÍN

FONDO DE TIERRAS

12 AÑOS

### Día del ÁRBOL

El Gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, convocó al Día del Árbol, que se celebra el 20 de mayo de cada año. Este día tiene como objetivo promover la conservación y el cuidado de los árboles, así como la reforestación de áreas afectadas por incendios, plagas y otros factores que afectan la salud de los bosques.

Dentro del marco que el Fondo de Tierras celebra el Día del Árbol, se realizó una actividad de reforestación en el municipio de San Carlos, donde se plantaron más de 100 árboles nativos. Esta actividad fue parte del proyecto de reforestación del municipio, financiado por el Fondo de Tierras.

Fase de mantenimiento del Proyecto de Reforestación Continúa.

## INFORMATIVO BOLETÍN

FONDO DE TIERRAS

### Más de 500 familias beneficiadas

MORALES PARA ALICIA EL GRAN CAÑÓN

El 10 de agosto más del Fondo de Tierras, a través del Programa de Reforestación, tuvo una actividad de reforestación en el municipio de Morales, donde se plantaron más de 100 árboles nativos. Esta actividad fue parte del proyecto de reforestación del municipio, financiado por el Fondo de Tierras.

El evento contó con la participación del Presidente de la República, Álvaro Uribe, quien presenció la entrega de los árboles a las familias beneficiarias. El evento contó con la participación del Presidente de la República, Álvaro Uribe, quien presenció la entrega de los árboles a las familias beneficiarias.

## INFORMATIVO BOLETÍN

FONDO DE TIERRAS

### CERTEZA JURÍDICA PARA BARRIO EL PEÑATE Y CAMPAMENTO LA BARRITA

El Fondo de Tierras, por medio del Programa de Asesoría Jurídica, brindó asistencia legal a las familias beneficiarias del Barrio El Peñate y Campamento La Barrita, quienes se beneficiaron de la entrega de títulos de propiedad. Este proceso fue parte del proyecto de regularización de las tierras de estos barrios, financiado por el Fondo de Tierras.

El evento contó con la participación de los representantes de las comunidades, quienes expresaron su satisfacción por haber obtenido la certeza jurídica de sus tierras. Este proceso fue parte del proyecto de regularización de las tierras de estos barrios, financiado por el Fondo de Tierras.

## INFORMATIVO BOLETÍN

FONDO DE TIERRAS

### 12 AÑOS COSECHANDO FRUTOS DE DESARROLLO

FINCAS ENTREGADAS EN 12 AÑOS

- 258 Fincas entregadas
- 18,910 Hectáreas entregadas
- 19,723 Familias beneficiadas
- 6,208 Hectáreas entregadas

El Fondo de Tierras, a través del Programa de Asesoría Jurídica, brindó asistencia legal a las familias beneficiarias del Barrio El Peñate y Campamento La Barrita, quienes se beneficiaron de la entrega de títulos de propiedad. Este proceso fue parte del proyecto de regularización de las tierras de estos barrios, financiado por el Fondo de Tierras.

## INFORMATIVO BOLETÍN

FONDO DE TIERRAS

### MÁS FAMILIAS ASEGURAN SU PATRIMONIO FAMILIAR

PARCELAS Y LOTES

El 14 de abril de 2011, el Fondo de Tierras, por medio de la Dirección de Regularización de Tierras, brindó asistencia legal a las familias beneficiarias del Barrio El Peñate y Campamento La Barrita, quienes se beneficiaron de la entrega de títulos de propiedad. Este proceso fue parte del proyecto de regularización de las tierras de estos barrios, financiado por el Fondo de Tierras.

## INFORMATIVO BOLETÍN

FONDO DE TIERRAS

### Equidad de Género y Étnica

El Fondo de Tierras, a través del Programa de Asesoría Jurídica, brindó asistencia legal a las familias beneficiarias del Barrio El Peñate y Campamento La Barrita, quienes se beneficiaron de la entrega de títulos de propiedad. Este proceso fue parte del proyecto de regularización de las tierras de estos barrios, financiado por el Fondo de Tierras.

## INFORMATIVO BOLETÍN

FONDO DE TIERRAS

### PROCESO DE REGULARIZACIÓN

El Fondo de Tierras, a través del Programa de Asesoría Jurídica, brindó asistencia legal a las familias beneficiarias del Barrio El Peñate y Campamento La Barrita, quienes se beneficiaron de la entrega de títulos de propiedad. Este proceso fue parte del proyecto de regularización de las tierras de estos barrios, financiado por el Fondo de Tierras.

## INFORMATIVO BOLETÍN

FONDO DE TIERRAS

### 75 MIL CRÉDITOS

### El Fondo de Tierras oficializa 75 mil créditos para Arrendamiento de Tierras

Con la impresión de los primeros formularios para la solicitud de créditos para arrendamiento de tierras, el Fondo de Tierras, a través del Programa de Asesoría Jurídica, brindó asistencia legal a las familias beneficiarias del Barrio El Peñate y Campamento La Barrita, quienes se beneficiaron de la entrega de títulos de propiedad. Este proceso fue parte del proyecto de regularización de las tierras de estos barrios, financiado por el Fondo de Tierras.

## INFORMATIVO BOLETÍN

FONDO DE TIERRAS

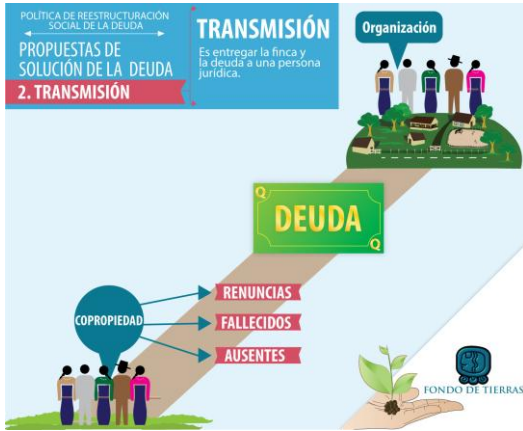
### COMPARTIENDO EXPERIENCIAS PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN

El Fondo de Tierras, a través del Programa de Asesoría Jurídica, brindó asistencia legal a las familias beneficiarias del Barrio El Peñate y Campamento La Barrita, quienes se beneficiaron de la entrega de títulos de propiedad. Este proceso fue parte del proyecto de regularización de las tierras de estos barrios, financiado por el Fondo de Tierras.



# Materiales informativos y elementos institucionales:





FONDO DE TIERRAS

Tiene el honor de invitarle al:  
Lanzamiento del Programa de  
**ARRENDAMIENTO DE TIERRAS  
2011**

FONDO DE TIERRAS

Lanzamiento del Programa de  
**ARRENDAMIENTO  
DE TIERRAS 2011**

Lugar: Parque La Democracia 28 av. 14 02 zona 7 Ciudad de Palo II  
Fecha: Jueves 14 de abril de 2011  
Hora: 10:00 am.

vamos por más



**Materiales informativos  
y elementos institucionales:**

# Boletín Institucional

Frutos del desarrollo



## Rediseño de la página web

[www.fontierras.gov.gt](http://www.fontierras.gov.gt)

Todos los materiales propuestos en el presente proyecto comunicacional y que se detallan en el punto número 4 del presente informe pueden ser descargados desde el sitio *web* [www.josueguerraluna.wordpress.com](http://www.josueguerraluna.wordpress.com) o bien pueden ser solicitados de forma impresa a la unidad de información pública del Fondo de Tierras.

[www.josueguerraluna.wordpress.com](http://www.josueguerraluna.wordpress.com)

Código *web* aplicable solo para teléfonos inteligentes.

